



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

UNIVERSIDAD DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y
REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SALUD.**



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Junta de Aclaración de Bases	Aula 3 Vía remota en sesión virtual en Calle Nezahualcóyotl número 127, 1er piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.	18 de diciembre de 2020 11:00 hrs
Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas	Aula 3 Vía remota en sesión virtual en Calle Nezahualcóyotl número 127, 1er piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.	22 de diciembre de 2020 11:00 hrs
Dictamen Técnico y Fallo	Aula 3 Vía remota en sesión virtual en Calle Nezahualcóyotl número 127, 1er piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.	29 de diciembre de 2020 11:00 hrs



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

Adquisición: El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

Área requirente: Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Universidad de la Salud que requiere la contratación de los servicios.

Bases: Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán la Invitación Restringida y serán aplicados para la contratación de los servicios para la Universidad de la Salud.

Caso fortuito o de fuerza mayor: Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Constancia: Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Contrato: Instrumento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la Universidad de la Salud y el participante ganador, por medio del cual se crean o transfieren derechos y obligaciones, relacionados con el objeto de la presente Invitación Restringida.

Convocante: La Universidad de la Salud, a través de la Dirección de Administración y Finanzas y/o Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Contraloría: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Domicilio de la Convocante: Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

Identificación Oficial: Para efectos de la presente Invitación Restringida serán: credencial para votar, pasaporte vigente y/o cédula profesional.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

Invitación Restringida: Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores es el procedimiento para la contratación de los servicios que se lleva a cabo conforme a lo estipulado en este documento.

Ley: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LATPERCDMX: Ley d.ie Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Participante (s): La(s) persona(s) física(s) o moral(es) que presentan propuestas en la Invitación Restringida.

Participante (s) ganador (es) o adjudicado (s): La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya asignado el contrato de servicios derivado de esta Invitación Restringida.

Participante: Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra o prestación de servicios en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Proveedor y/o prestador de servicio: Persona Física o Moral que celebra el contrato con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Ciudad de México.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios: La actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

Secretaría de la Contraloría General: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

SECTEI.- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

UNISA: La Universidad de la Salud.

S.H.C.P.: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	Servidores Públicos Responsables de la Invitación Restringida
2.	Condiciones Generales
3.	Información sobre los servicios objeto de esta Invitación Restringida
3.1	Descripción de los servicios a contratar
3.2	Especificaciones de los servicios a contratar
3.3	Grado de integración nacional
3.4	Patentes, marcas y derechos de autor
3.5	Garantía de los servicios objeto de esta Invitación Restringida
3.6	Transporte
3.7	Plazo de entrega
3.8	Condiciones de entrega
3.9	Verificación de los Servicios
3.10	Lugar de entrega
4.	Presentación de la propuesta
4.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
4.2	Instrucciones para presentar la propuesta
4.2.1	Documentación Legal
4.2.2	Documentación Administrativa
4.2.3	La propuesta técnica
4.2.4	La propuesta económica
5.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
6.	Eventos de la Invitación Restringida
6.1	Modificaciones que se podrán efectuar a las bases
6.2	Junta de aclaración de Bases
6.3	Desarrollo de la Invitación Restringida
6.3.1	Presentación y Apertura de Propuestas
6.3.2	Fallo
7.	Criterios de Evaluación
8.	Evaluación de propuestas
8.1	Documentación Legal y Administrativa
8.2	Propuesta Técnica
8.3	Propuesta Económica



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
9.	Garantía de formalidad de las propuestas
9.1	De la formalidad de las propuestas
9.2	Liberación de la garantía de formalidad
9.3	Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
10.	Criterios de adjudicación
11.	Adjudicación
12.	Suspensión temporal o definitiva de la Invitación Restringida
13.	Descalificación de Invitados
14.	Causas para declarar desierta la Invitación Restringida
15.	Inconformidades
16.	De los contratos
16.1	Consideraciones generales
16.2	Formalización del contrato
16.3	Garantías
16.3.1	Del Cumplimiento del Contrato
16.3.2	Liberación de la Garantía
16.3.3	Aplicación de la Garantía
16.4	Pagos
16.4.1	Anticipos
16.4.2	Condiciones de Pago
16.5	Sanciones
16.6	Incumplimiento
16.6.1	Rescisión del Contrato
17.	Del domicilio para recibir notificaciones
18.	Visitas
19.	Controversias
20.	Protección de datos personales
21.	No discriminación



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXOS

ANEXO UNO	Descripción de los servicios a contratar
ANEXO DOS	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
ANEXO TRES	Formato de propuesta Técnica
ANEXO CUATRO	Formato de propuesta Económica
ANEXO CINCO	Información para depósito en cuenta de cheques vía interbancaria de proveedores (la cuenta clabe debe tener 18 dígitos y validación del banco) este formato debe ser llenado en su totalidad en la página electrónica http://www.finanzas.cdmx.gob.mx de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (no se aceptan campos en blanco) no se aceptarán cuentas de crédito, ahorro, inversión inmediata, etc., únicamente aplican cuentas de cheques (este requisito es únicamente para el proveedor adjudicado).
ANEXO SEIS	Formato de carta de integridad
ANEXO SIETE	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica
ANEXO OCHO	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como, del artículo 49 fracción XV Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1º de septiembre de 2017 (ANEXO OCHO)
ANEXO NUEVE	Información general respecto al tipo de Empresa.
ANEXO DIEZ	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de conocimiento de acato y cumplimiento en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1º de septiembre de 2017. (ANEXO 10).



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

- ANEXO A Relación de documentación legal, administrativa y financiera (lo solicitado en éste anexo es enunciativo y no limitativo) (la no presentación de ésta relación, no es motivo de descalificación).
- ANEXO B Formato con los datos del participante.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Universidad de la Salud, en cumplimiento con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos [26, 27 inciso b), 28, 52, 55, 56, 63 fracción I, 73 fracción III y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en adelante "La Convocante", con domicilio en Calle Nezahualcóyotl número 127, segundo piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México, convoca a personas físicas y/o morales, a participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. UNISA/IR/001/2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA

Para este procedimiento los servidores públicos responsables de la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento son el Lic. Carlos Escamilla Estrada, Director de Administración y Finanzas y/o el Lic. Isaac González Torres, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y/o el Lic. Guillermo Oropeza Suarez, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales; quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33 fracción XXIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

La adjudicación del servicio se realizará bajo la figura de contrato abierto y la adjudicación se hará por concepto de partida única, por lo que deberá cotizar el 100% de la partida

El monto mínimo y máximo para la contratación del servicio se establece en el cuadro siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD	\$150,000.00	\$1'000,000.00

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA.

3.1 Descripción de los servicios a contratar.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los servicios objeto de la presente Invitación Restringida se detallan en el **ANEXO UNO** de estas bases. Los servicios solicitados deberán



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

apegarse, justa, exacta y cabalmente a las características señaladas en dicho anexo, por tal motivo no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares, equivalentes, alternativos o sucedáneos.

3.2 Especificaciones de los servicios a contratar

Las especificaciones técnicas de los servicios objeto de esta Invitación Restringida, se encuentran establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.3 Grado de integración nacional

Con apego al artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

3.4 Patentes, marcas y derechos de autor

El participante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los servicios se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. La convocante notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.5 Garantía de los servicios objeto de esta Invitación Restringida

Los servicios objeto de esta Invitación Restringida deberán estar garantizados por el proveedor por el periodo que el contrato este vigente, ya que al existir un servicio que no se realice a entera satisfacción, deberá aplicarse la garantía correspondiente.

3.6 Transporte

El transporte a utilizar para la prestación de los servicios será por cuenta y riesgo del participante adjudicado.

3.7 Plazo de entrega

El participante ganador deberá realizar los servicios a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de marzo de 2021 o bien cuando se haya agotado el monto máximo contratado.

3.8 Condiciones de entrega

Para cualquier entrega de los materiales descritos en el **ANEXO UNO** de las bases de esta Invitación Restringida se deberán entregar Libre a Bordo Destino (LAB DESTINO), en los lugares indicados previo aviso al proveedor adjudicado.

3.9 Verificación de los Servicios



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Los servicios objeto de la presente Invitación Restringida serán supervisados por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios a través del personal que designen para tal efecto, quienes verificarán que durante la prestación del servicio y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de esta Invitación Restringida.

3.10 Lugar de entrega

Los servicios deberán ser proporcionados conforme a lo especificado en el en **ANEXO UNO**

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- A) Dirigidas al Lic. Carlos Escamilla Estrada, Director de Administración y Finanzas, en la Universidad de la Salud identificadas con el número y nombre de esta Invitación Restringida.
- B) Impresas en papel con membrete de la empresa o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.
- C) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- E) La documentación presentada deberá preferentemente presentarse foliada.

4.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los invitados deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, **incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.**

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** que entregue el invitado en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada en todas sus fojas para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del "SOBRE ÚNICO", así como propuestas que no estén integradas en un "SOBRE ÚNICO"

4.2.1 Documentación legal

Incluir dentro del sobre único, original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, de la siguiente documentación:

ANEXO B: El participante deberá presentar el formato de Anexo B debidamente llenado.

A) **Personas morales:** Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la prestación de los servicios objeto de esta Invitación Restringida.

Personas Físicas: Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la prestación de los servicios objeto de esta Invitación Restringida.

B) Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.

C) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la opinión positiva de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.

D) Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa ó de la persona física.

E) Identificación Oficial Vigente: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la persona física.

4.2.2 Documentación administrativa

Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 4.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:

A) Currícula Vitarum de la empresa o Currículum Vitae de la persona física, que indique la relación de sus clientes durante el último año, en la que se incluya mínimo tres referencias con nombre de contacto, domicilio y teléfono, mismos que podrán ser verificados.

B) Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.

C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los servicios que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

- D) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO OCHO)**.
- E) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los servicios entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad a la Universidad de la Salud y al Gobierno de la Ciudad de México.
- F) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO DIEZ)**.
- G) Participantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (**LATRPERCDCMX**) vigente, el participante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.

Deberán presentar original y copia de "**Constancia de adeudos**", que deberá avalar los últimos 5 años y/o "Acuse de recibo" (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días hábiles anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días hábiles anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.

En caso de que no aplique impuesto predial y derechos por suministro de agua, deberá presentar en original de arrendamiento, para el caso del arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2020 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

En caso de que en la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX vigente, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.

- H) Participantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "La Convocante" procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del **ANEXO DOS** de estas bases debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- I) Carta bajo protesta de decir verdad donde el participante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Invitación Restringida.
- J) Carta compromiso de integridad, conforme al **ANEXO SEIS** de estas bases.
- K) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de Invitación Restringida como en el contrato respectivo.
- L) Los participantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.
- M) Presentar Original y copia de la Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- N) Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación:

Lic. Carlos Escamilla Estrada, Director de Administración y Finanzas.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Lic. Isaac González Torres, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Lic. Guillermo Oropeza Suarez, JUD de Compras y Control de Materiales.
C. Jorge Méndez Belmonte, Líder Coordinador de Proyectos de Servicios y Mantenimiento.

- O) Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la Universidad de la Salud le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación del servicio y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

4.2.3 La propuesta técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 4.1 y contener la información y documentación siguiente:

- A) Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el participante, conforme al formato establecido en el **ANEXO UNO**, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.
- B) Carta compromiso en la que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de la Invitación Restringida.
- C) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los servicios no se elaboraron conforme a la calidad ofertada o no satisfacen los requerimientos de la "CONVOCANTE", estos serán motivo de aplicación de la garantía correspondiente y se obliga a su realización en un plazo máximo de 24 horas, contados a partir de la notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 16.5.

4.2.4 La propuesta económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 4.1 y al **ANEXO CUATRO** de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.
- B) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 9 de estas bases de Invitación Restringida.

5. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Invitación Restringida que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna y verídica **ANEXO NUEVE**.

De conformidad con la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de noviembre de 2003, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en las Licitaciones Públicas que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Invitación Restringida, presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las empresas participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las empresas mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.

6. EVENTOS DE LA INVITACIÓN RESRINGIDA.

Los eventos de la Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl número 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México y paralelamente en sesión virtual a través de medios remotos e sesión virtual.

6.1 Modificaciones que se podrán efectuar a las bases

Se podrán modificar los aspectos establecidos en las bases de esta Invitación Restringida, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios objeto de esta Invitación Restringida, las que podrán realizarse en la junta de aclaración a las bases, en cuyo caso se deberá seguir el siguiente procedimiento:

En caso de modificaciones a las bases de la Invitación Restringida, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los invitados, debiendo notificar personalmente a aquellos que, habiendo adquirido bases, no asistieren a dicha junta.

6.2 Junta de aclaración de bases



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

La junta de aclaración de bases se llevará a cabo vía remota en sesión virtual el día **18 de diciembre de 2020**, a las **11:00 horas**, desde el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.

“LOS PARTICIPANTES”, se deberán incorporar al proceso vía remota a través de la liga electrónica que se les enviará en el oficio de invitación, lo cual podrán realizar a partir de las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2020.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los invitados, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los participantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos a más tardar el 17 de diciembre de 2020 por escrito y enviarlas por correo electrónico a Isaac.gonzalez@unisa.cdmx.gob.mx, o bien, en medio magnético (CD o USB) en cualquier versión de Word, en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en el segundo piso de la calle Nezahualcoyótl No. 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.

Una vez concluida la Junta de Aclaración de Bases se levantará el acta del evento que formará parte de estas bases, de la cual una vez firmada, por las personas Servidoras Públicas que se encuentren de forma presencial en el evento, se enviará copia electrónica a “LOS PARTICIPANTES” y personas Servidoras Públicas, participantes vía remota. Se hace de su conocimiento que el evento será grabado desde su inicio hasta el cierre del mismo.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente.

6.3. Desarrollo de la Invitación Restringida

6.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo vía remota en sesión virtual el día **22 de diciembre de 2020**, a las **11:00 horas**, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.

Tomando en cuenta para este proceso los protocolos de seguridad de prevención ante la contingencia del COVID-19, establecidos por la Secretaría de Salud, para la Presentación y Apertura de Propuesta, “LOS PARTICIPANTES” entregarán su propuesta de manera físicas en “UN SOBRE CERRADO” de forma inviolable, que contendrá la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México, el cual



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

serán entregado a la persona servidora pública facultada para presidir el evento el Lic. Carlos Escamilla Estrada, Director de Administración y Finanzas, firmando acuse de recibo para garantizar la transparencia del proceso, en un horario de **10:00 a 11:00 horas el día 22 de diciembre de 2020**. Cabe señalar que una vez transcurrido este tiempo no se recibirá ninguna otra propuesta, el **SOBRE ÚNICO** podrá ser entregado por un propio sin que sea necesaria la presencia del representante legal de **"LOS PARTICIPANTES"**.

La apertura de los sobres se llevará a cabo a las 11:00 horas del mismo día de su recepción, este evento será transmitido y grabado en todo momento desde la entrega de sobres y hasta el cierre del mismo, por lo que podrá ingresar a la sesión virtual a partir de las 10:30 horas

En este acto, una vez que **"LOS PARTICIPANTES"** hayan entregado su propuesta en un **"SOBRE CERRADO"** se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica y garantía de formalidad de la propuesta, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Tomando en cuenta para este proceso los protocolos de seguridad de prevención ante la contingencia del COVID-19, establecidos por la Secretaría de Salud, las personas servidoras públicas que se encuentren de manera presencial en el evento, rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de **"LA CONVOCANTE"** para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica.
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los servicios objeto de la Invitación Restringida, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos invitados que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, se podrán incorporar vía remota a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

6.3.2. Fallo

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará vía remota en sesión virtual el día **29 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas**, en el Aula 3 de la Universidad de la Salud, sita en el primer piso del edificio ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de la Ciudad de México.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

La convocante comunicará el resultado del **DICTAMEN** en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por el servicio objeto de la Invitación Restringida, dando a conocer el importe respectivo.

Este evento será transmitido y grabado desde el inicio hasta el cierre del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo y tercero de la Ley y el numeral 5.6 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", vigente, "**LOS PARTICIPANTES**", en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, en beneficio de "**LA CONVOCANTE**", con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para "**LA CONVOCANTE**", lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre incorporada vía remota la persona que cuente con poderes de representación de "**LOS PARTICIPANTES**", lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación que obra en el expediente, en caso de que "**EL PARTICIPANTE**" que participa en el evento no sea la misma que firmó la propuesta deberá acreditar en ese momento su personalidad, para lo cual se le proporcionará un correo electrónico al cual enviará su identificación y poder notarial que lo acredite como representante de "**EL PARTICIPANTE**", de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los "**Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del Procedimiento Licitatorio**", publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril del año 2010. La presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales, es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de Invitación Restringida para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO SIETE** de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los participantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los participantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el participante que haya ofertado el precio más bajo de los servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los proveedores que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- A) Se adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta Invitación Restringida.
- B) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la convocante.

Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta Invitación Restringida, y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta enviándose vía correo electrónico, copia de la misma a cada uno de los asistentes y participantes vía remota y se notificará a los que no hubieren participado.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de Invitación Restringida, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en las bases de Invitación Restringida, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes que no se encuentren descalificados, los Servidores Públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Secretaría de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los invitados. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

8.1 Documentación Legal y Administrativa



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los invitados. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases

8.2 Propuesta técnica

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuesto en estas bases de Invitación Restringida. Se considerarán elegibles aquellas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la prestación de los servicios.

8.3 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

9. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas, **NO** deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

9.1 De la formalidad de las propuestas

La garantía de sostenimiento de las ofertas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, fracción I, 75 y 75 bis fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con relación al artículo 360 del Código Fiscal para la Ciudad de México deberá constituirse mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo, cheque de caja, cheque certificado, billete de depósito, carta de crédito o cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe del 5% del monto total de su oferta antes del I.V.A., emitida a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**; los cuales deberán ser nominativos, expedidos por Institución Mexicana debidamente autorizada. En caso de presentar cheques, éstos serán no negociables. El documento deberá incluirse en **EL SOBRE ÚNICO CERRADO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN**.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Invitación Restringida Pública; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento".

"La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente".



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

9.2 Liberación de la garantía de formalidad

Al participante ganador le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la fianza relativa al cumplimiento del contrato. A los demás participantes se les devolverá, previa solicitud por escrito, a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

9.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el participante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un **DICTAMEN** y se seleccionará de entre los participantes al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la **Universidad de la Salud**, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), **en la segunda etapa del procedimiento**, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante. **LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR CONCEPTO DE PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR EL 100% DE LA PARTIDA.**

En caso de que el participante ganador desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al **10%**.

11. ADJUDICACIÓN

El contrato que se derive de esta Invitación Restringida se adjudicará de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso b), 28, 52, 55, 56, 63 fracción I, 73 fracción III y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por la partida completa a la(s) persona(s) moral(es) o física(s) que, de entre los invitados, reúna(n) las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la convocante podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad objeto del servicio siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

El proveedor se obliga a sustituir los servicios que presenten defectos y/o vicios ocultos de fabricación en un plazo máximo de 24 horas, contados a partir de la notificación por escrito, independientemente de la aplicación de las penalizaciones correspondientes.

12. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA.

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión de la Contraloría podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de Invitación Restringida sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los participantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta Invitación Restringida o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves. En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.
- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Invitación Restringida, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los participantes que no hubiesen sido descalificados.

13. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se descalificará al(los) invitado(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Invitación Restringida, de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- a) No presente propuestas en la fecha y hora señalada.
- b) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros participantes para elevar los precios de los servicios o cualquier otro acto objeto de esta Invitación Restringida, con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- c) En caso de que algún invitado transfiera a otro las bases de esta Invitación Restringida.
- d) En caso de que los invitados presenten propuestas con precios escalonados.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

- e) Se descalificará en la partida ofertada, al invitado que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de bases, con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- f) Si no cotiza el 100% de la partida en que presente propuesta.
- g) Cuando se compruebe que algún invitado se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- h) Que la documentación y/o información que proporcionó el participante carezca de veracidad.
- i) Si se detecta que el participante de los servicios ha incurrido en actos de soborno, cohecho, corrupción; quebrantando con ello las Leyes y disposiciones normativas aplicables.

14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA

- A) Si en el acto de presentación de propuestas y apertura no se cuenta con un mínimo de tres proveedores participantes.
- B) Cuando no se cuente con un mínimo de tres propuestas que hubiesen cumplido cuantitativamente con los requisitos señalados en las bases de esta Invitación Restringida para llevar a cabo la evaluación cualitativa, como se establece en el artículo 56 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para la convocante.
- D) Cuando la Invitación Restringida se declare desierta por cualquiera de las causales anteriores, en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procederá conforme a lo señalado en el artículo 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, haciéndolo del conocimiento al Subcomité.

15. INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrá interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

16. DE LOS CONTRATOS

16.1. Consideraciones generales

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Los derechos y obligaciones que deriven de esta Invitación Restringida y de la contratación de los servicios objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a la convocante, el participante adjudicado no firme el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta invitación, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal del participante ganador adjudicado, acuda con copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay, así como el poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial y vigente. En caso de que el participante sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente, así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los servicios objeto del contrato vigente que se derive de esta Invitación Restringida, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sean iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

16.2 Formalización del contrato

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al participante ganador adjudicado, el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

16.3. Garantías

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.**

16.3.1 Del cumplimiento del contrato

El participante que, en el proceso de Invitación Restringida, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato.

Para el caso de que se presente fianza, dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

"La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento".

"La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato".

16.3.2 Liberación de la garantía

Por lo que respecta para el cumplimiento del contrato, la convocante dará al participante ganador su autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato.

16.3.3 Aplicación de la garantía por incumplimiento del contrato

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el punto 16.6 de estas bases.

16.4 Pagos

16.4.1 Anticipos

Para la contratación de los servicios objeto de esta Invitación Restringida, no se otorgará anticipo alguno.

16.4.2 Condiciones de pago

La **Universidad de la Salud**, realizará los pagos por depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, dentro de los veinte días naturales contados a partir de la fecha en que la solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada sea ingresada al Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP – GRP), de conformidad con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México., previa entrega de los servicios objeto del presente procedimiento.

Para ello los proveedores adjudicados deberán entregar a la convocante original del **ANEXO CINCO** debidamente requisitado y validado por el banco, previo a la firma del contrato en la Subdirección de Finanzas de este Órgano Desconcentrado, en la que haga constar que tiene registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en el sistema SAP-GRP su cuenta bancaria para la realización de los pagos mediante transferencia electrónica.

La Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios a través del personal que designe para tal efecto llevará a cabo la verificación de la factura misma que deberá ser expedida a nombre del Gobierno de la Ciudad de México/Universidad de la Salud, con domicilio en Plaza de la Constitución s/n, colonia centro de la Ciudad de México, área 1, alcaldía Cuauhtémoc,



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

código postal 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA y sus soportes. En caso de rechazo de la documentación, el tiempo que el proveedor tarde en regularizarla, será el mismo que se desfazará en su trámite de pago.

16.5. Sanciones

Penas convencionales

De conformidad con el numeral 5.13.1 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, en caso de calidad deficiente o retraso en la entrega de los servicios, "La Convocante" procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el contrato, hacer efectiva la garantía de cumplimiento y en general, adoptar las medidas procedentes y conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a la Ley de la materia.

El prestador de servicios adjudicado pagará a "La Convocante", una penalidad del **5% (cinco por ciento)**, del valor total de los servicios dejados de prestar, sin incluir impuesto, por cada día natural de incumplimiento contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de realización de los servicios, lo anterior, sin perjuicio del derecho de que "La Convocante" pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

De conformidad con el numeral 5.13.2 de la Circular Uno de 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto total no rebase el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, aplicando el valor de los servicios dejados de entregar.

En cumplimiento al numeral 5.13.5 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, las penas convencionales se aplicarán sobre el valor neto, es decir, sin considerar impuestos de los servicios dejados de realizar, de acuerdo con las condiciones pactadas cuando:

- a) Exista incumplimiento en el plazo de realización de los servicios pactados originalmente durante el tiempo que transcurra.
- b) Los servicios realizados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

En cumplimiento al numeral 5.13.6 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, el monto de las penas convencionales, se descontará al prestador del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará sólo la diferencia que resulte.

De conformidad con el numeral 5.13.7 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, cuando el proveedor se niegue a cumplir con la realización de los servicios, habiéndose comunicado las sanciones contractuales, se tramitará de inmediato la ejecución de la fianza de cumplimiento, a través de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, las penas convencionales no deberán rebasar el monto de la fianza de cumplimiento del contrato, ya que de recaer en dicho supuesto el mismo será rescindido en términos de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y en los artículos 57 y 58 de su Reglamento.



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

16.6. Incumplimiento

16.6.1 Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A) "La Convocante" previa opinión de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá dar por rescindidos administrativamente los contratos o la suspensión temporal o definitiva de los mismos, sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor debidamente justificadas conforme al artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) El que se descubra y acredite que el proveedor de los servicios adjudicados no cumpla con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas por los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Esta rescisión será independiente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales correspondientes previstas en dicho ordenamiento.
- C) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D) Cuando se haya agotado el monto límite de la garantía de cumplimiento, por la aplicación de penas convencionales.

17. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Los invitados que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.

18. VISITAS

Con fundamento en el artículo 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal la Contraloría podrá llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Entidades, a las Instalaciones de los proveedores que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

19. CONTROVERSIAS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal serán resueltas por la Contraloría.

En lo relativo a las controversias, en la interpretación y aplicación de los Contratos, Convenios y actos que se deriven de este procedimiento y que hayan sido celebrados con esta Ley, serán resueltas por los tribunales competentes de la Ciudad de México, según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento fracción XVIII.

20. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

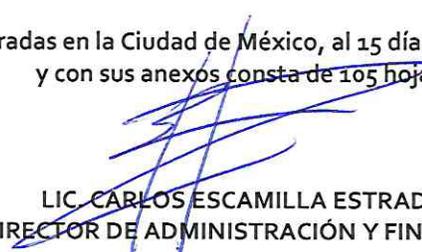
El uso otorgado a los datos personales recabados será únicamente con carácter de consulta para los futuros procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores y Adjudicación Directa, y serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Proveedores de la Universidad de la Salud, cuya Unidad Administrativa es la Dirección de Administración y Finanzas y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, el cual tiene su fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es en Calle Nezahualcóyotl número 127, Segundo Piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, de la Ciudad de México.

21. NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad al numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, se señala que en el presente procedimiento, en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición deberá asentarse en la publicación de las bases correspondientes y en los contratos respectivos.

Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de bases de la Universidad de la Salud.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, al 15 días del mes de diciembre de 2020 y con sus anexos consta de 105 hojas.


LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

UNIVERSIDAD DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

UNIVERSIDAD DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

A N E X O S

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO UNO

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con relación a la Invitación Restringida No. UNISA/IR/001/2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	\$150,000.00	\$1'000,000.00

Personal permanente

En las instalaciones de la Universidad de la Salud se deberá contemplar una plantilla mínima que consistirá en: un supervisor corporativo y 2 Ayudantes generales, pudiendo incrementarse o disminuir el número de elementos de acuerdo a las necesidades del servicio, de acuerdo con la plantilla de este anexo 1 (mano de obra) durante la vigencia del contrato.

Los jornales de mano de obra serán de ocho horas de lunes a sábado y de ocho horas cuando la Universidad de la Salud, lo requiera los días domingo.

El Personal de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios realizará revisiones periódicas a las instalaciones, a fin de determinar los trabajos a realizar, así como los días y fecha de elaboración de los mismos.

La garantía de los servicios realizados deberá ser mínimo de tres meses posteriores a la realización de los trabajos.

Deberá considerar lo siguiente:

Las instalaciones de suministro y distribución de energía eléctrica.

Las instalaciones de climatización y ventilación.

Las instalaciones de suministro y distribución de agua sanitaria y red de evacuación.

Sistema de aire acondicionado.

El participante ganador deberá mantener y conservar las instalaciones.



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

El mantenimiento consiste en la reparación de averías, revisiones periódicas que incluyan inspecciones visuales, que garanticen el buen estado de funcionamiento de las instalaciones del edificio y que permitan valorar el estado de las instalaciones objeto de mantenimiento que permita detectar una falla antes de que suceda.

El participante ganador deberá establecer un plan de trabajo que será aprobado por el personal de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en el que deberá considerar una ficha por cada actividad a realizar:

Instalación a la que afecta: fontanería, climatización, electricidad, etc.

Descripción de las actuaciones a realizar y materiales a utilizar

Periodicidad con que se realizarán

Observaciones a tener en cuenta

Personal de la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios entregará diariamente los avisos de averías o anomalías a fin de llevar un control de los mantenimientos realizados, el participante ganador deberá realizar un registro en el que señale el material a utilizar, fecha y clasificación del trabajo.

Para todo trabajo a realizar se deberá contar con el Visto Bueno de las áreas usuarias del servicio y/o Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y/o por el Líder Coordinador de Proyectos de Servicios y Mantenimiento.

Antes de comenzar cualquier mantenimiento el participante ganador deberá presentar a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios el presupuesto previo para su aprobación, en caso de que el material no se encuentre considerado dentro del catálogo, se solicitarán 3 cotizaciones una al proveedor y 2 más a otros proveedores similares, en caso de que el precio del proveedor sea mayor deberá ajustarse a la oferta solvente más baja a la cotizada.

ANEXO 1 A
CATÁLOGO DE MATERIALES

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABONO PARA PLANTAS NATUR-ABONO	1	KG
2	ABRAZADERA "U" LIGERA FIG.120 DE 100MM (4")	1	PZA
3	ABRAZADERA "U" LIGERA FIG.120 DE 50MM (2")	1	PZA
4	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 1/2"	1	PZA
5	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 1/4"	1	PZA
6	ABRAZADERA DE UÑA DE 1 3/4"	1	PZA
7	ABRAZADERA DE UÑA DE 1"	1	PZA
8	ABRAZADERA DE UÑA DE 1/2"	1	PZA
9	ABRAZADERA DE UÑA DE 2"	1	PZA
10	ABRAZADERA DE UÑA DE 3/4"	1	PZA
11	ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/2"	1	PZA
12	ABRAZADERA OMEGA DE 1"	1	PZA
13	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"	1	PZA
14	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
15	ABRAZADERA OMEGA DE 3"	1	PZA
16	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4"	1	PZA
17	ABRAZADERA OMEGA FORJADA DE 35 MM. (1 1/4")	1	PZA
18	ABRAZADERA OMEGA FORJADA DE 38 MM. (1 1/2")	1	PZA
19	ABRAZADERA OMEGA FORJADA DE 75 MM (3")	1	PZA
20	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 13 MM (1/2")	1	PZA
21	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 19 MM (3/4")	1	PZA
22	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 51 MM (2")	1	PZA
23	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA DE 6 MM (1/4")	1	PZA
24	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA FIG. 215 DE 10 MM	1	PZA
25	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA FIG. 215 DE 13 MM	1	PZA
26	ABRAZADERA OMEGA LAMINADA FIG. 215 DE 16 MM	1	PZA
27	ABRAZADERA OMEGA PARA TUBO DE 2"	1	PZA
28	ABRAZADERA TIPO PERA SERVICIO LIGERO DE 25 MM	1	PZA
29	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 19 MM	1	PZA
30	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO DE 25 MM	1	PZA
31	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO, DE 32	1	PZA
32	ABRAZADERA TIPO PERA, SERVICIO LIGERO, DE 78 MM	1	PZA
33	ABRAZADERA TIPO PERA, SEVICIO LIGERO DE 13 MM	1	PZA
34	ABRAZADERA TIPO U LIGERA DE 25 MM (1")	1	PZA
35	ABRAZADERA TIPO UÑA DE 19 MMØ	1	PZA
36	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/2"	1	PZA
37	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 1/4"	1	PZA
38	ABRAZADERA UNICANAL DE 1 3/4"	1	PZA
39	ABRAZADERA UNICANAL DE 1"	1	PZA
40	ABRAZADERA UNICANAL DE 1/2"	1	PZA
41	ABRAZADERA UNICANAL DE 2"	1	PZA
42	ABRAZADERA UNICANAL DE 3/4"	1	PZA
43	ACEITE LUBRICANTE ROJO, LIMPIADOR Y PREVIENE EL OXIDO EMBASE DE 340 ML	1	PZA
44	ACEITE PARA COMPRESORES	1	GALON
45	ACIDO MURIATICO	1	LTS
46	ACRILASTIC BLANCO CAJA DE 12 PZAS DE 640 ML Y/O SIMILAR	1	PZA
47	ACRILASTIC BLANCO CARTUCHO P/PISTOLA CALAFATEADORA	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
48	ACRILICO COLOR 2.40 X 1.80 M ESP 3 MM	1	PZA
49	ACRILICO COLOR 2.40 X 1.80 M ESP 4 MM	1	PZA
50	ACRILICO CRISTAL 2.40 X 1.50 M ESP 3 MM	1	PZA
51	ADAPTADOR DE PVC CON ESPIGA DE 19 MM.	1	PZA
52	ADAPTADOR HIDRAULICO MACHO DE 1 1/4"	1	PZA
53	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA PVC HIDRÁULICO 19 MM	1	PZA
54	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA PVC HIDRÁULICO 25 MM	1	PZA
55	ADAPTADOR ROSCA MACHO PVC HIDRÁULICO 19 MM	1	PZA
56	ADAPTADOR ROSCA MACHO PVC HIDRÁULICO 25 MM	1	PZA
57	ADECON PEGAMENTO PARA LOSETA VINILICA	1	GALON
58	ADHESIVO P/FIBRA VID. GF MOD. CM-270	1	L
59	ADHESIVO PARA AISLAMIENTO TERMICO	1	LT
60	ADHESIVO PORCELANICO GRIS	1	KG
61	ADHESIVO PROTEXA 8171 DUC-FAS	1	LT
62	AEROSOL ACRILICO BLANCO BOTE CON 225 ML	1	PZA
63	AGUARRAS SINTETICO	1	LTS
64	AISLADORES TIPO BARRIL.	1	PZA
65	AISLAMIENTO DE ELASTOMERO FLEXIBLE,	1	ML
66	AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO RF-3100 DE 1"	1	M2
67	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 13MM	1	M
68	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 16MM	1	M
69	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 19MM	1	M
70	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 25MM	1	M
71	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 31MM	1	M
72	AISLAMIENTO DE POLIURETANO FLEXIBLE P/TUBERIA DE 6MM	1	M
73	AISLAMIENTO DE POLIURETANO PARA TUBERÍA DE 38 MM	1	M
74	AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO DE	1	M2
75	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14	1	KG
76	ALAMBRE RECOCIDO CAL 18	1	KG
77	ALAMBRE RECOCIDO NO. 16	1	KG
78	ALAMBRE RECOCIDO NO. 18	1	KG
79	ALAMBRÓN DE 1/4"	1	TON
80	ALAMBRON LISO DE 1/4" (NO. 2)	1	KG
81	ALCOHOL INDUSTRIAL	1	LTS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
82	ALGODÓN INDUSTRIAL	1	KG
83	ALIMENTADOR DE BRONCE PARA CAJA DE WC	1	PZA
84	ALUMINIO ANODIZADO NATURAL 3"	1	KG
85	ANAQUELES METALICOS CON SIETE ENTREPAÑOS CADA UNO DE 30 CM X 91 CM CON CALIBRE 20	1	PZA
86	ANCLA DE 1/2" DE 0.80 MTS DE LONGITUD CON DOBLES DE 40 CMS	1	PZA
87	ANCLAS COLD ROLL A-1018 ESTÁNDAR DE 3/4"	1	KG
88	ANGULO 3/4" X 3" ACERO	1	ML
89	ANGULO DE 1 1/2" ACERO	1	ML
90	ANGULO DE 1 1/2" X 1/8" ACERO	1	ML
91	ANGULO DE 1 1/2" X 3/16" ACERO	1	ML
92	ANGULO DE 1" X 1" A/N 732 ACERO	1	ML
93	ANGULO DE 3/4" X 2" ACERO	1	ML
94	ANGULO DE 5/8" X 1" X 1/2" ACERO	1	ML
95	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1" X 1/4"	1	KG
96	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1 1/2" X 1/8"	1	KG
97	ANGULO DE ACERO A-36 DE 1 1/2" X 3/8"	1	KG
98	ANGULO DE ACERO DE 2" X 1/8" (2.46 KG/M)	1	KG
99	ANGULO DE ALUMINIO DE 1" DE 2 M POR 1 PULGADA CON CALIBRE 14	1	TRAMO
100	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4 (COLOR BLANCO)	1	ML
101	ANGULO DE ALUMINIO DE 3/4"	1	ML
102	ANGULO DE ALUMINIO PARA ESCUADRA DE 3/4" X 1/8"	1	ML
103	ANGULO DE AMARRE 6.35 X 3.05	1	PZA
104	ANGULO DONN BLANCO DE 3.66 M TIPO USG PARA PLAFON	1	PZA
105	ANGULO GALVANIZADO 4 X 4 A 44	1	PZA
106	ANGULO PARA ESCUADRAS DE 1 1/2" X 3/16 TRAMO DE 61 CM	1	PZA
107	ANGULO PERIMETRAL ARMS	1	PZA
108	ANILLO DE HULE PARA P.V.C. HIDRAULICA DE 19 MM	1	PZA
109	APAGADOR DE ESCALERA BLANCO DE LUJO 45°	1	PZA
110	APAGADOR DE LUJO BLANCO 45°	1	PZA
111	APAGADOR DOBLE DE LUJO 45°	1	PZA
112	APAGADOR SENCILLO BLANCO DE LUJO 45°	1	PZA
113	APAGADOR SENCILLO T/Q TIPO	1	PZA
114	APAGADOR SENCILLO TIPO	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
115	APAGADORES USO DOMESTICO DE LUJO	1	PZA
116	ARANDELAS DE 1/4" GALVANIZADAS	1	PZA
117	ARBOL DE LLAVE MEZCLADORA	1	PZA
118	ARBOL PARA LLAVE TIPO: GALGO Y/O SIMILAR	1	PZA
119	ARENA	1	M3
120	ARENA	1	COSTAL
121	ARENA CERNIDA	1	CUBETA
122	ARENA NO. 5	1	BOTE
123	ARMAFLEX	1	ML
124	ARMAFLEX ABIERTO DE 1"	1	TRAMO
125	ARMAFLEX DE 5/8 TRAMO DE 3 MTS.	1	PZA
126	ARMAZON EXTRARREFORZADO NO. 9	1	PZA
127	ARMELLA 20 X 70	1	PZA
128	ARMELLA 22 X 90	1	PZA
129	ARMELLA ABIERTA 22 X 90	1	PZA
130	ARMELLA OJILLO ROSCA TORNILLO 1/4	1	PZA
131	ARRANCADORES	1	PIEZA
132	ASA DE ACERO INOXIDABLE TIPO DIDHEYA DE 128 MM X 35 MM DIAMETRO 12 MM	1	PZA
133	ASIENTO EN PASATA PARA WC TIPO IDEAL STANDARD REDONDO	1	PZA
134	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 500 ML.	1	PZA
135	BALASTRA 32 WATTS ELECTRONICA	1	PZA
136	BALASTRA 59 WATTS ELECTRONICA	1	PZA
137	BALASTRA DE 20 WATTS	1	PZA
138	BALEROS DE ALTA VELOCIDAD	1	PIEZA
139	BANCO DE FILTROS PARA 11560 CFM,	1	PZA
140	BANDA	1	PIEZA
141	BANDAS DE PLANTA	1	LOTE
142	BARNIZ 48% SEMIMATE TIPO: SAYER LACK Y/O SIMILAR	1	LTS
143	BARNIZ DIELECTRICO	1	PZA
144	BARRA DE COBRE PARA TIERRA FISICA	1	PZA
145	BARRA DE SOLDADURA ALEACION DE PLATA HARRIS	1	PZA
146	BARRA DE TIERRA FISICA CON SOPORTES (COPPERWELL)	1	PZA
147	BASE COAT SACO DE 24 KG TIPO USG	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
148	BASE DE ACERO GALVANIZADO DE 30 CM	1	PZA
149	BASE DE APAGADOR BLANCO TIPO: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	1	PZA
150	BASE PARA CONTACTOS DE 3 VENTANAS TIPO: QUINCIÑO Y/O SIMILAR	1	PZA
151	BASE PARA FOCO DICROICO	1	PZA
152	BATERIA ALCALINA AA MN 1500	1	CAJA
153	BATERÍA EVAPORANTE	1	PIEZA
154	BATERÍA O ACUMULADOR	1	PZA
155	BATERIA RECARGABLE DE 12 VOLTS DE 75 AMP MOD PS 127505	1	PZA
156	BATERIAS AAA TIPO ALCALINA	1	PZA
157	BATIENTE DE MADERA DE 3/4 X 2.5 CM	1	PZA
158	BATIENTE PUERTA PESADA	1	PZA
159	BIBEL STANDARD PARA PUERTA MEDIANA	1	JGO
160	BIMETÁLICOS	1	PIEZA
161	BISAGRA BIDIMENSIONALES DE 3"	1	PZA
162	BISAGRA HIDRÁULICA TIPO JACKSON SERIE 300	1	PZA
163	BISAGRA LATONADAS DE 1.5"	1	PZA
164	BISAGRA P/ PUERTA PESADA MOD.PS1050 PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
165	BISAGRA PARA PUERTA Y VENTANAS DE ABATIR MOD3327 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
166	BISAGRAS OCULTAS TIPO BLUM	1	PZA
167	BITUPLASTIC TIPO IMPERQUIMIA	1	LT
168	BLANCO DE ESPAÑA	1	KG
169	BLOCK 10 X 40 CM	1	PZA
170	BLOCK 15 X 20 X 40 CM	1	PZA
171	BLOCK 20 X 20 X 40 CM	1	PZA
172	BOBINA	1	PIEZA
173	BOLEO MEDIO BOSEL EN GRANITO	1	ML
174	BOLSA DE ALUMINIO NATURAL MATE DE 1" 1/2"	1	ML
175	BOLSA LISA DE ALUMINIO NATURAL MATE DE 2" NATURAL	1	TRAMO
176	BOMBA CEBADORA	1	PZA.
177	BOQUILLA P/GAS BUTANO	1	PZA
178	BORDE PLASTICO COLOR GRIS	1	ML
179	BOTE DE PASTA PARA SOLDAR 225 GR	1	PZA
180	BOTE SPRAY TOUCH N' FOAM (ESPUMA) Y/O SIMILAR	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
181	BOTON DE DESAGUE WC	1	PZA
182	BOTÓN DE MANUAL PARO AUTOMÁTICO CON BASE	1	PIEZA
183	BOTON GALLO EN ACERO INOXIDABLE DE 1"	1	PZA
184	BOTON MOD. 160 DE 19 MM. DE LATON	1	PZA
185	BOTON MOD. 207 HEXAGONAL CHICO	1	PZA
186	BOTONERA DE TABLERO DE CONTROL	1	PIEZA
187	BOTONERAS	1	PIEZA
188	BOYAS DE MERCURIO	1	PIEZA
189	BRILLO DIRECTO CON CATALIZADOR TIPO SAYER Y/O SIMILAR	1	LTS
190	BROCA 1 1/6 (1.56 MM) ZANCO RECTO	1	PZA
191	BROCA BLISTER 5/16 X 4 38005	1	PZA
192	BROCA DE ¼ PARA CONCRETO TIPO TRUPPER	1	PZA
193	BROCA DE ½ PARA CONCRETO TIPO TRUPPER	1	PZA
194	BROCA DE 3/16 (4.68 MM)	1	PZA
195	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4 X 4	1	PZA
196	BROCA PARA CONCRETO DE 5/16 X 4	1	PZA
197	BROCHA DE 1" (25 MM) MAN.	1	PZA
198	BROCHA DE 1/2" (13 MM) SUPER FINA	1	PZA
199	BROCHA DE 2 1/2" (63 MM) TIPO PERFEC Y/O SIMILAR	1	PZA
200	BROCHA DE 2" (50 MM)	1	PZA
201	BROCHA DE 2" (50 MM) TIPO FRANJA ROJA Y/O SIMILAR	1	PZA
202	BROCHA DE 3 1/2" (88 MM)	1	PZA
203	BROCHA DE 4" (100 MM)	1	PZA
204	BROCHA DE 4" DE PELO DE CAMELLO	1	PZA
205	BROCHA DE 5" (125 MM)	1	PZA
206	BROCHA DE 5" DE PELO DE CAMELLO	1	PZA
207	BROCHA DE 6" (150 MM)	1	PZA
208	BROCHA DE 6" TIPO CORDON ROJO PERFECT Y/O SIMILAR	1	PZA
209	BROCHA DE 6" DE PELO DE CAMELLO	1	PZA
210	BROCHE MAGNÉTICO CON CONTRA Y FUERZA	1	PZA
211	BUJES	1	PIEZA
212	CABEZAL ALUMINIO NATURAL MATE PARA PUERTA DE 1 3/4"	1	ML
213	CABEZAL ALUMINIO NATURAL MATE PARA PUERTA PESADA	1	ML

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
214	CABEZAL DE 3"ALUMINIO NATURAL MATE	1	ML
215	CABEZAL DE ALUMINIO NATURAL MATE 6372 DE LUJO NAT. 6.10 M	1	TRAMO
216	CABEZAL DE LUJO ALUMINIO NATURAL MATE 252 NAT. 6.10 M	1	TRAMO
217	CABEZAL DE LUJO ALUMINIO NATURAL MATE 694 DURA 6.10M	1	TRAMO
218	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 250	1	M
219	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 3/0	1	M
220	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 4/0	1	M
221	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 500	1	M
222	CABLE (NORMAL) THW 600 VOLTS 90 CAL 6	1	M
223	CABLE ACERADO DE 3/16"	1	ML
224	CABLE CAL 6 THW ANTIFLAMA	1	ROLLO
225	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA DESNUDO	1	ROLLO
226	CABLE CAL. 10 ANTIFLAMA THW	1	ROLLO
227	CABLE CAL. 10 SIN FUNDA THW	1	ML
228	CABLE CAL. 10 THW COLOR BLANCO	1	ML
229	CABLE CAL. 10 THW COLOR NEGRO	1	ML
230	CABLE CAL. 10 THW COLOR ROJO	1	ML
231	CABLE CAL. 10 THW COLOR VERDE	1	ML
232	CABLE CAL. 12 SIN FUNDA	1	ML
233	CABLE CAL. 12 THW COLOR BLANCO	1	ML
234	CABLE CAL. 12 THW COLOR NEGRO	1	ML
235	CABLE CAL. 12 THW COLOR ROJO	1	ML
236	CABLE CAL. 12 THW COLOR VERDE	1	ML
237	CABLE CAL. 12 THW DESNUDO DE UN POLO	1	ML
238	CABLE CAL. 16 THW COLOR ROJO	1	ML
239	CABLE CAL. 16 THW ROLLO VERDE	1	ML
240	CABLE CAL. 18 THW	1	ML
241	CABLE CAL. 4 THN ANTIFLAMA	1	ML
242	CABLE CAL. 6 PARA TIERRA FISICA	1	ML
243	CABLE CAL. 8 THW COLOR BLANCO	1	ML
244	CABLE CAL. 8 THW COLOR NEGRO	1	ML
245	CABLE CAL. 8 THW COLOR ROJO	1	ML
246	CABLE CAL. 8 THW COLOR VERDE	1	ML
247	CABLE CAL. 8 THW SIN FUNDA	1	ML

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
312	CANAL ESTRUCTURAL PARA DUROCK C/ TRATAMIENTO PARA HUMEDAD Y/O SIMILAR	1	PZA
313	CANAL LISTON GALV CAL 26 TIPO USG O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD	1	PZA
314	CANAL TMK 1235 BLANCO DE 2.5	1	PZA
315	CANAL TMK 1735 BLANCO DE 2.5	1	PZA
316	CANAleta BLANCA 20X12 CON ADHESIVO TRAMO DE 2M TIPO SQUARE D	1	PZA
317	CANAleta DE PLASTICO BLANCA TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	1	TRAMO
318	CANAleta NEGRA 1 1/2" X 3.00 TIPO USG	1	PZA
319	CANASTA Y CONTRACANASTA PARA TARJA	1	PZA
320	CANCELERIA DE ALUMINIO LINEA 2 CON CRISTAL 6 MM CLARO	1	M2
321	CANDADO METALICO TIPO PHILLIPS MOD. 113 GL Y/O SIMILAR	1	PZA
322	CANDADO NO. 12	1	PZA
323	CANDADO TIPO PHILLIPS MOD. 115 Y/O SIMILAR	1	PZA
324	CANDADO TIPO TRUPER MOD. 38LC Y/O SIMILAR	1	PZA
325	CARDA EN COPA 2 FINO	1	PZA
326	CARDA PARA TALADRO	1	PZA
327	CARGA DE GAS BUTANO CARTUCHO DESHECHABLE	1	PZA
328	CARGA NO. 150, PARA MOLDE SOLDABLE	1	PZA
329	CARGA NO. 200, PARA MOLDE SOLDABLE	1	PZA
330	CARGADOR DE BATERÍAS	1	PZA
331	CARRETILLA AJUSTABLE PARA 3"	1	PZA
332	CARRETILLA ZOCLO CORTO DE 2"	1	PZA
333	CARRETILLAS DE 4" RUEDAS JUEGO	1	PZA
334	CARRETILLAS PARA RIEL 1400 DE 4 RUEDAS	1	PZA
335	CARRETILLAS DE NYLON	1	PZA
336	CARRUELOS	1	PZA
337	CARTUCHO CAL.27 ROJO TIPO USG	1	PZA
338	CARTUCHO DE GAS BUTANO BOTE DE 250 GR	1	PZA
339	CATALIZADOR TIPO SAYER LACK Y/O SIMILAR	1	GALON
340	CATALIZADOR TIPO COMEX	1	LT
341	CELOTEX DE 13 MM DE ESPESOR	1	M2
342	CEMENTO BLANCO	1	KG
343	CEMENTO BLANCO 25 KG.	1	BULTO



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
344	CEMENTO CREST PARA PISO BULTO DE 20 KG	1	BULTO
345	CEMENTO ELASTICO PARA SELLADO DE FISURAS	1	ML
346	CEMENTO GRIS POR BULTO DE 50 KG	1	PZA
347	CEMENTO GRIS PORTLAND	1	KG
348	CEMENTO PLASTICO ASFALTICO TIPO IMPAC Y/O SIMILAR	1	PZA
349	CEMENTO PORTLAND GRIS 50 KG.	1	BULTO
350	CEMENTO SILVER PVC 75 GR PEGAMENTO PARA PVC	1	PZA
351	CENTRO DE CARGA QO- 4 SQUAR D MONOFASICO Y/O SIMILAR	1	PZA
352	CENTRO DE CARGA QO- 6 TIPO SQUAR D Y/O SIMILAR	1	PZA
353	CENTRO DE CARGA QO- 8 TIPO SQUAR D BIFASICO Y/O SIMILAR	1	PZA
354	CENTRO DE CARGA QO- 8 TIPO SQUAR D TRIFASICO Y/O SIMILAR	1	PZA
355	CENTRO DE CARGA QO-1 PASTILLA	1	PZA
356	CENTRO DE CARGA QO-12 TIPO SCUARE-D TRIFASICO Y/O SIMILAR	1	PZA
357	CENTRO DE CARGA QO-12 TRIFASICO	1	PZA
358	CENTRO DE CARGA QO-2 (BIFASICO)	1	PZA
359	CENTRO DE CARGA QO-2 TIPO SQUAR D Y/O SIMILAR	1	PZA
360	CEPILLO DE ALAMBRE	1	PZA
361	CEPILLO DE COPA 15/16/ X 5/8"	1	PZA
362	CEPILLO DE COPA MINIATURA	1	PZA
363	CEPILLO DE IXTLE	1	PZA
364	CERCO CHAPA 690 DURA. 4.60 M	1	TRAMO
365	CERCO OVALADO PARA PUERTA DE 1 3/4" TRAMO DE 4.60 MTS	1	TRAMO
366	CERCO PARA CHAPA PARA PUERTA PESADA	1	TRAMO
367	CERCO PARA CHAPA PARA PUERTA PESADA 1750	1	TRAMO
368	CERCO-PEINAZO HOJA CORREDIZA 2" DURA. 217 4.60 M	1	TRAMO
369	CERRADURA TIPO PHILLIPS 550 ADK Y/O SIMILAR	1	PZA
370	CERRADURA A 52 PS TIPO SEGUREX Y/O SIMILAR	1	PZA
371	CERRADURA DE EMBUTIR R 300 TIPO TESA Y/O SIMILAR	1	PZA
372	CERRADURA DE SOBREPONER P/ PUERTA EXTERIOR MOD3150 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
373	CERRADURA TIPO DIXON PARA CAJON	1	PZA
374	CERRADURA MOD. 21 TIPO PHILIPS LATON Y/O SIMILAR	1	PZA
375	CERRADURA PARA MUEBLE MOD. 21L TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
376	CERRADURA PARA PUERTA TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

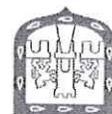
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
281	CABLE U/R 3X14 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
282	CABLE U/R 3X16 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
283	CABLE U/R 3X18 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
284	CABLE UTP CAT6 4 PARES SOLIDO P/REDES	1	ML
285	CADENA DE ACERO DE 50 CM ESLABON GRUESO	1	ML
286	CADENA PARA PERSIANA DE PVC DE VENTANA	1	ML
287	CADENA PLATEADA PARA CORTINERO	1	ML
288	CAJA BLANCA DE PLASTICO UNIVERSAL TIPO THOSMAN Y/O SIMILAR	1	PZA
289	CAJA CHALUPA GALV. DE 16 MM MOD. 660 TIPO RACO	1	PZA
290	CAJA TIPO CONDULET FS 1/2" Y/O SIMILAR	1	PZA
291	CAJA TIPO CONDULET SERIE OVAL. CAT. L-27 DE 19 MM	1	PZA
292	CAJA TIPO CONDULET SERIE OVAL. CAT. L-37 DE 25 MM.	1	PZA
293	CAJA TIPO CONDULET SERIE OVALADA CAT. L-17 DE 13 MM	1	PZA
294	CAJA TIPO CONDULET SERIE OVALADA CAT. LB-47 DE 32 MM	1	PZA
295	CAJA TIPO CONDULET T-27 DE 19 MM. TIPO CROUSE HINDS	1	PZA
296	CAJA TIPO CONDULET T-37 DE 25 MM. TIPO CROUSE HINDS	1	PZA
297	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 13 MM	1	PZA
298	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 19 MM	1	PZA
299	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 25 MM	1	PZA
300	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 32 MM	1	PZA
301	CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 50 MM	1	PZA
302	CAJA GALVANIZADA 5 X 5 CUADRADA	1	PZA
303	CAJA GALVANIZADA DE 4 X 4 CUADRADA	1	PZA
304	CALHIDRA 40 KGS	1	PZA
305	CAMPANA DE CONEXIÓN PARA TELEFONO	1	PZA
306	CAMPANA PORTA SPOT	1	PZA
307	CAN DE REFURZO DE MADERA PARA MURO FALSO	1	PZA
308	CANAL ALUMINIO ANOD. 3.0 M INKA 100, TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	1	PZA
309	CANAL ALUMINIO ANOD. 3.0 M INKA 140, TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	1	PZA
310	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TIPO DUROCK CAL 20 Y/O SIMILAR	1	PZA
311	CANAL DE AMARRE DE 3.05 MTS X 6.35 CM TIPO TABLAROCA CAL 22 Y/O SIMILAR	1	PZA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
248	CABLE DE 4 HILOS CAL. 12 USO RUDO	1	ML
249	CABLE DE COBRE (DESNUDO) CALIBRE 10	1	M
250	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2	1	M
251	CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 6	1	M
252	CABLE DE COBRE TIPO THW CAL. 18 TIPO CONDMEX	1	M
253	CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CAL 8 AWG TIPO CONDMEX	1	M
254	CABLE GALVANIZADO 3/32"	1	ML
255	CABLE P/BOCINA DE EQUIPO DE SONIDO	1	ML
256	CABLE PAR 2X18 AWG TIPO BELDEN	1	M
257	CABLE POT 2X12 GRIS TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
258	CABLE POT 2X14 BLANCO TIPO COND Y/O SIMILAR	1	ROLLO
259	CABLE POT 2X16 CAFÉ TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
260	CABLE POT 2X18 BLANCO TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
261	CABLE POT 2X20 BLANCO TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
262	CABLE POT 2X22 CAFÉ TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
263	CABLE SIAMES COAXIAL COBRE RG59	1	ML
264	CABLE THW 1/0 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
265	CABLE THW 14 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ML
266	CABLE THW 2 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
267	CABLE THW 2/0 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
268	CABLE THW 4 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
269	CABLE THW 4 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
270	CABLE THW 6 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
271	CABLE THW 8 TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
272	CABLE TRENZADO (TWISTED-PAIR)	1	ML
273	CABLE U/R 2X10 300V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
274	CABLE U/R 2X10 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
275	CABLE U/R 2X12 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
276	CABLE U/R 2X14 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
277	CABLE U/R 2X16 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
278	CABLE U/R 2X18 300V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
279	CABLE U/R 3X10 300V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO
280	CABLE U/R 3X12 600V TIPO CONDMEX Y/O SIMILAR	1	ROLLO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
377	CERRADURA TIPO PHILIPS MOD. 200 Y/O SIMILAR	1	PZA
378	CERRADURA TIPO PHILIPS MOD. 80 Y/O SIMILAR	1	PZA
379	CERRADURA PTA ALUMINIO NO. 120	1	PZA
380	CERRADURA TIPO SEGUREX A52PS GAMMA 3 COLOR DORADO Y/O SIMILAR	1	PZA
381	CERRADURA/LOCK HERCULITE MOD 3095 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
382	CERRADURA/LOCK PARA PUERTA BATIENTE 1 3/4" MOD 555 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
383	CERRADURA/LOCK PARA PUERTA CORREDIZA 3" MOD 425 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
384	CESPOL CROMADO PARA LAVABO	1	PZA
385	CESPOL DE LATON NUEVO	1	PZA
386	CESPOL DE PLOMO	1	PZA
387	CESPOL FLEXIBLE PARA LAVABO	1	PZA
388	CESPOL PARA LAVABO DE PVC	1	PZA
389	CHAFLAN DE MADERA DE PINO DE 3A. DE 1"	1	M
390	CHALUPA DE TRES UNIDADES PLASTICA TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	1	PZA
391	CHALUPAS METALICA 2X4" PARA CONTACTOS	1	PZA
392	CHALUPAS PARA CANALETA TIPO THORSMAN Y/O SIMILAR	1	PZA
393	CHAMBRANA DE 1/2" X 5 CM	1	ML
394	CHAMBRANA DE MADERA PARA MARCO DE PUERTA DE 2" DE ANCHO	1	ML
395	CHAPA CON BOTON DE SEGURIDAD CON LLAVES COLOR LATON TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
396	CHAPA CON LLAVE MODELO 200 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
397	CHAPA CON LLAVES MODELO 21 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
398	CHAPA CON LLAVES TIPO TRUPER CM 21L COLOR DORADO Y/O SIMILAR	1	PZA
399	CHAPA DE BOLA TIPO PRETUL Y/O SIMILAR	1	PZA
400	CHAPA DE BOLA TIPO TESA CON LLAVE Y/O SIMILAR	1	PZA
401	CHAPA DE CAOBILLA	1	M2
402	CHAPA DE COCOL TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
403	CHAPA DE DOBLE MANIJA MOD. 550 TIPO PHILIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
404	CHAPA DE ESCRITORIO TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
405	CHAPA DE SEGURIDAD TETRA MOD. X 450 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
406	CHAPA DOBLE LLAVE TIPO MONTHARD Y/O SIMILAR	1	PZA
407	CHAPA ELECTRONICA CON TABLERO , LLAVE DIGITAL Y BOTON	1	PZA
408	CHAPA LLAVES TIPO BALA COLOR NATURAL	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
409	CHAPA MADERA PINO DE 30 CM X 1 MT	1	PZA
410	CHAPA MOD. 21 CON LLAVE TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
411	CHAPA MOD. 21L TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
412	CHAPA MOD. TIPO BAL-C-1B CILINDRO CON LLAVE Y MARIPOSA Y/O SIMILAR	1	PZA
413	CHAPA MODELO 200 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
414	CHAPA MODELO 21 TIPO TRUPER Y/O SIMILAR	1	PZA
415	CHAPA MODELO A 52 PS GAMONA 3 TIPO SEGUREX Y/O SIMILAR	1	PZA
416	CHAPA PARA ARCHIVERO TIPO CAÑON PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
417	CHAPA PARA CAJONES MULTIPLES MODELO 140 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
418	CHAPA PARA CAJONES Y PUERTAS MOD 110 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
419	CHAPA PARA GABINETES COLGANTES MODELO 130 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
420	CHAPA PARA PUERTA TIPO TRUPER COLOR DORADO Y/O SIMILAR	1	PZA
421	CHAPA PARA PUERTAS CORREDIZAS MOD 170 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
422	CHAPA PARA PUERTAS DOBLES DE ABATIR 120 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
423	CHAPA PARA VITRINA MODELO 300 COLOR CROMADO TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
424	CHAPA PERNO LARGO MOD. 800 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
425	CHAPA TIPO PHILLIPS COLOR LATON MODELO 24 Y/O SIMILAR	1	PZA
426	CHAPA TIPO FANAL 400 Y/O SIMILAR	1	PZA
427	CHAPA TIPO TRUPER MODELO CM 21L Y/O SIMILAR	1	PZA
428	CHAPA TIPO YALE TIPO PERILLA MOD. 1958 COLOR METAL. Y/O SIMILAR	1	PZA
429	CHAPA TIPO TRUPER MOD. CM221L COLOR DORADO Y/O SIMILAR	1	PZA
430	CHAPETONES CUBRETALADRO PARA LAVABO	1	PZA
431	CHAROLA TIPO ESCALERA PARA	1	PZA
432	CHAROLA TIPO ESCALERA PARA	1	PZA
433	CHUMACERA	1	PIEZA
434	CHUMASERAS	1	PIEZA
435	CHUPON DE GOMA 1 1/2"	1	PZA
436	CHUPONES DE PLASTICO DE 2"	1	PZA
437	CIERRA PUERTAS HIDRAULICO CAPACIDAD MEDIA	1	PZA
438	CILINDRO DEL HUMIDIFICADOR	1	PIEZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
439	CIMBRA METALICA PARA GUARNICION LAMINA	1	R/D
440	CINCHOS DE PLASTICO DE 15CM	1	PZA
441	CINTA 3/4" X 55 P/ EMPAPELAR	1	PZA
442	CINTA ADHERENTE BLANCA DE 1" X 2 MTS TIPO 3M Y/O SIMILAR	1	PZA
443	CINTA ADHESIVA TIPO MASKING TAPE DE 3/4" EN ROLLO	1	PZA
444	CINTA AFELPADA TIPO 3MM COLOR BLANCO DE 1" CON PEGAMENTO	1	ML
445	CINTA AISLANTE (NITTO)	1	PZA
446	CINTA ANTIDERRAPANTE	1	PZA
447	CINTA CANELA	1	PZA
448	CINTA CANELA DE 4" DE ANCHO	1	PZA
449	CINTA CUBRE JUNTAS 5X75MT. TIPO USG	1	PZA
450	CINTA DE AISLAR TIPO 3M Y/O SIMILAR	1	PZA
451	CINTA DE AISLAR SUPER 33 TIPO 3M Y/O SIMILAR	1	PZA
452	CINTA DE LIJA	1	ML
453	CINTA DE LONA 2" COLOR GRIS	1	PZA
454	CINTA DE LONA COLOR PLATEADA DE 2"	1	PZA
455	CINTA DE MELAMINA 372 COLOR CEREZA DE 19MM	1	ML
456	CINTA DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO DE 3"	1	ML
457	CINTA DE TEFLON DE 1"	1	PZA
458	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	1	PZA
459	CINTA EXTERIOR TIPO DUROCK DE 4" 10.2 CMX45	1	ROLLO
460	CINTA TIPO MASKIN TAPE 36 X 50	1	PZA
461	CINTA PARA DUCTOS DE 2"	1	PZA
462	CINTA PARA VULCANIZAR TIPO 3M ROLLO Y/O SIMILAR	1	PZA
463	CINTA TEFLON DE 25 MM	1	PIEZA
464	CINTURON DE 14 CM DE PLASTICO	1	PZA
465	CINTURON DE PLASTICO DE 10 CM	1	PZA
466	CINTURON DE PLASTICO DE 15 CM	1	PZA
467	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CM.	1	PZA
468	CINTURON DE PLASTICO DE 20 CMS	1	PZA
469	CINTURON DE PLASTICO DE 28 CM	1	PZA
470	CINTURON DE PLASTICO DE 30 CM	1	PZA
471	CINTURON DE PLASTICO DE 40 CMS	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
472	CLAVIJA BLINDADA POLARIZADA	1	PZA
473	CLAVIJA DE 1/2 VUELTA CON TIERRA FISICA	1	PZA
474	CLAVIJA DE BAQUELITA	1	PZA
475	CLAVIJA DE HULE	1	PZA
476	CLAVIJA PARA CABLE DE USO RUDO C/TF	1	PZA
477	CLAVILLO PAVONADO CAJA CON 100 PZAS	1	PZA
478	CLAVO 3/4" SIN CABEZA	1	KG
479	CLAVO DE 1 1/2"	1	KG
480	CLAVO DE 1 1/2" SIN CABEZA	1	KG
481	CLAVO DE 1" PARA CONCRETO	1	PZA
482	CLAVO DE 1" SIN CABEZA	1	PZA
483	CLAVO DE 1/2" SIN CABEZA	1	KG
484	CLAVO DE 2 1/2" A 3 1/2" TIPO HYLSA	1	KG
485	CLAVO DE 2"	1	KG
486	CLAVO DE 2" SIN CABEZA	1	KG
487	CLAVO DE 3/4" SIN CABEZA	1	KG
488	CLAVO FIJADOR RED POINT DE 1 1/4" NK-32	1	PZA
489	CLAVO PARA CONCRETO DE 2 1/2"	1	PZA
490	CLAVO PARA MADERA DE 2 1/2"	1	KG
491	CLIPS DE ACERO INOXIDABLE, CON CASQUILLOS PLÁSTICOS	1	PZA
492	CLIPS Y ADHESIVO 312 VIDRIO-METAL Y VIDRIO-VIDRIO	1	PZA
493	COLOR PARA LIMPIEZA	1	LT
494	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO 13 MM	1	PZA
495	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO 19 MM	1	PZA
496	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO PG 25 MM	1	PZA
497	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO PG 32 MM	1	PZA
498	CODO 90 GRADOS CONDUIT GALVANIZADO PG 51 MM	1	PZA
499	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 19 MM	1	PZA
500	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 25 MM	1	PZA
501	CODO COBRE A COBRE DE 90 GRADOS DE 51 MM	1	PZA
502	CODO CONDUIT 1/2" PARED DELGADA	1	PZA
503	CODO CONDUIT DE 3/4" PARED DELGADA	1	PZA
504	CODO CONDUIT GALV PG 19 MM	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
505	CODO CONDUIT GALV PG 25 MM	1	PZA
506	CODO CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR.,	1	PZA
507	CODO CONDUIT GALVANIZADO 1" P. DELG.	1	PZA
508	CODO DE 45 X 13 MM DE PVC	1	PZA
509	CODO DE 45 X 19 MM DE PVC	1	PZA
510	CODO DE 45 X 25 MM DE PVC	1	PZA
511	CODO DE 45° X 1 1/2" DE COBRE	1	PZA
512	CODO DE 45° X 50 MM DE PVC	1	PZA
513	CODO DE 45° X 75 MM DE PVC	1	PZA
514	CODO DE 90 X 13 MM DE PVC	1	PZA
515	CODO DE 90 X 25 MM DE PVC	1	PZA
516	CODO DE 90 X 3" 75 MM DE PVC SANITARIO	1	PZA
517	CODO DE 90 X 50 MM DE PVC SANITARIO	1	PZA
518	CODO DE 90° X 1 1/2" MM DE COBRE	1	PZA
519	CODO DE 90° X 19 MM DE PVC	1	PZA
520	CODO DE 90° X 3/4" DE COBRE	1	PZA
521	CODO DE 90° X 50 MM DE PVC	1	PZA
522	CODO DE 90° X 75 MM DE PVC	1	PZA
523	CODO DE COBRE 45 X 1 1/4" (32 MM)	1	PZA
524	CODO DE COBRE 45 X 1" (25 MM)	1	PZA
525	CODO DE COBRE 90 DE 100 MM (4")	1	PZA
526	CODO DE COBRE DE 90 X 1"	1	PZA
527	CODO DE COBRE DE 90 X 1/2"	1	PZA
528	CODO DE PVC "T" DE 3/4 LIVIANO	1	PZA
529	CODO GALV. PARED GRUESA 75 MM	1	PZA
530	CODO GALVANIZADO 2" P. DELG.	1	PZA
531	CODO PVC HID 45 X 25 MM CEMENTAR	1	PZA
532	CODO PVC HID 90 X 25 MM CEMENTAR	1	PZA
533	COFLEX 7/8 X 7/8	1	PZA
534	COFLEX DE 1/2" X 7/8 35 CM.	1	PZA
535	COFLEX VINILO 1/2" X 1/2"	1	PZA
536	COJIN DE NEOPRENO 20 CM DE 60 X 60	1	PZA
537	COLADERA CESPOL BOTE	1	PZA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
538	COLADERA UNIVERSAL DE PVC	1	PZA
539	COLADORA DE SÓLIDOS	1	PIEZA
540	COMPOSTA,	1	M3
541	COMPRESOR 1 T.R.	1	PIEZA
542	COMPRESOR 2 T.R.	1	PIEZA
543	COMPRESOR 3 T.R.	1	PIEZA
544	COMPRESOR 4 T.R.	1	PIEZA
545	COMPRESOR 5 T.R.	1	PIEZA
546	COMPUESTO GEM PARA TIERRA FISICA	1	BULTO
547	CONDUIT HELIX FLEXIBLE 1 XMT	1	ML
548	CONDUIT HELIX FLEXIBLE 3/4	1	ML
549	CONDULET DE 3/4" TIPO FS TERMINAL	1	PZA
550	CONDULET DE 3/4" TIPO FSC DE PASO	1	PZA
551	CONDULET FS DE 1"	1	PZA
552	CONDULET FSC DE 3/4"	1	PZA
553	CONDULET LB DE 1 1/4"	1	PZA
554	CONDULET LB DE 1"	1	PZA
555	CONDULET LB DE 3/4	1	PZA
556	CONDULET LB DE PASO 1"	1	PZA
557	CONDULET LB OVAL 3/4	1	PZA
558	CONDULET LR DE 3/4"	1	PZA
559	CONDULET OVAL LB 1 1/4" (32MM)	1	PZA
560	CONDULET OVAL TIPO LB 1"	1	PZA
561	CONDULET OVAL TIPO LL 1"	1	PZA
562	CONDULET OVAL TIPO TE 1 "	1	PZA
563	CONDULET OVALADO LB17 - 16 MM.	1	PZA
564	CONDULET RECTANGULAR DE 1/2" (13 MM)	1	PZA
565	CONDULET SERIE OVAL TIPO LB DE 3/4" (19 MM) CON TAPA	1	PZA
566	CONDULET SERIE OVALADA RECTANGULAR TIPO FSCC DE 3/4" (19 MM)	1	PZA
567	CONDULET SERIE OVALADA TIPO LR DE 3/4" (19 MM) CON TAPA	1	PZA
568	CONDULETS DLB DE 1/2"	1	PZA
569	CONECTOR COBRE R/EXT 25MM	1	PZA
570	CONECTOR COMPRIMIDO P/CABLE 1/0	1	PZA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
571	CONECTOR CON ROSCA 1/2" METALICO	1	PZA
572	CONECTOR CON TUERCA Y CONTRATUERCA DE 3/4"	1	PZA
573	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA	1	PZA
574	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA 1" (25 MM)	1	PZA
575	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2" (13 MM)	1	PZA
576	CONECTOR CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4" (19 MM)	1	PZA
577	CONECTOR CONDUIT TIPO AMERICANO 3/4"	1	PZA
578	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 1 1/2" (32.5 MM)	1	PZA
579	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE COBRE DE 3/4" (19 MM)	1	PZA
580	CONECTOR CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2 (13 MM)	1	PZA
581	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE COBRE DE 3/4" (19 MM)	1	PZA
582	CONECTOR CUERDA INTERIOR DE PVC DE 1/2" (13 MM)	1	PZA
583	CONECTOR DE 1 3/4" (38 MM)	1	PZA
584	CONECTOR DE 1/2" DE PVC	1	PZA
585	CONECTOR DE COBRE ROSCA EXTERIOR DE 19 MM	1	PZA
586	CONECTOR DE HULE DE 2" X 1 1/2" Y DE 2" X 1"	1	PZA
587	CONECTOR DE PVC T LIGERO DE 3/4"	1	PZA
588	CONECTOR ESPIGA MACHO DE 1" DE PVC.	1	PZA
589	CONECTOR FLEXIBLE RECTO 3/4"	1	PZA
590	CONECTOR LIQUATITE RECTO 1	1	PZA
591	CONECTOR MECANICO CATÁLOGO GK-6429	1	PZA
592	CONECTOR PARA CABLE 1/0	1	PZA
593	CONECTOR PARA CABLE 2/0	1	PZA
594	CONECTOR PARA CONDUIT COPLÉ 3/4	1	PZA
595	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	1	PZA
596	CONECTOR PARA VARILLA COPPER WELL	1	PZA
597	CONECTOR PARA VIDRIO TIPO PIPA TIPO	1	PZA
598	CONECTOR PARED DELGADA CON TORNILLO DE 1/2" (13MM) ANCLO.	1	PZA
599	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 13 MM	1	PZA
600	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 19 MM	1	PZA
601	CONECTOR PD T/AMERICANO DE 25 MM	1	PZA
602	CONECTOR RECTO 19 MM LIQUATITE	1	PZA
603	CONECTOR RECTO LIQUATITE 1/2	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
604	CONECTOR RECTO P/LICUATITE 53 MM TIPO TFM,	1	PZA
605	CONECTOR RECTO P/LICUATITE DE 16 MM TIPO TFM	1	PZA
606	CONECTOR RECTO P/SAPA DE 13 MM TIPO TMF	1	PZA
607	CONECTOR RECTO P/TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 27MM	1	PZA
608	CONECTOR RECTO PARA TUBO FLEXIBLE DE 13 MM	1	PZA
609	CONECTOR RECTO PARA TUBO LIQUATITE DE 2"	1	PZA
610	CONECTOR ROSCA EXT. 1 1/2" PARA CHECK	1	PZA
611	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 1" (25 MM)	1	PZA
612	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 1/2" (13 MM)	1	PZA
613	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 13 MM	1	PZA
614	CONECTOR TIPO AMERICANO DE 3/4" (19 MM)	1	PZA
615	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	1	PZA
616	CONECTOR USO RUDO DE 1/2 (13 MM)	1	PZA
617	CONECTORES CURVOS PARA ECUATAI 1"	1	PZA
618	CONECTORES CURVOS PARA ECUATAI 3/4"	1	PZA
619	CONECTORES PARA TUBO LIQUATITE 1/2"	1	PZA
620	CONECTORES PVC 3/4" CONDUIT	1	PZA
621	CONECTORES RECTOS PARA TUBO CONDUIT 3/4"	1	PZA
622	CONECTORES TIPO AMERICANO PARED DELGADA 1 1/4	1	PZA
623	CONECTORES TIPO AMERICANO PARED DELGADA 3/4"	1	PZA
624	CONEXIÓN TERMINALES BOP.2 X 72 SLIM	1	JGO
625	CONO PARA COLADERA DE PVC	1	PZA
626	CONTACTO CON TAPA DE BRONCE PARA PISO	1	PZA
627	CONTACTO DE MEDIA VUELTA PARA 30 AMP.	1	PZA
628	CONTACTO DE TF AISLADA C /TAPA	1	PZA
629	CONTACTO DOBLE BLANCO	1	PZA
630	CONTACTO DOBLE TRIFASICO	1	PZA
631	CONTACTO DUPLEX COLOR NARANJA CON TAPA	1	PZA
632	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO BLANCO	1	PZA
633	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NARANJA	1	PZA
634	CONTACTO DUPLEX USO RUDO TIPO ROYER NARANJA Y/O SIMILAR	1	PZA
635	CONTACTO PISO DUPLEX	1	PZA
636	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
637	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO NARANJA	1	PZA
638	CONTACTO SENCILLO TRIFASICO	1	PZA
639	CONTACTO TRIFASICO EUROPEO	1	PZA
640	CONTACTOR PARA CONTROL DE MOTORES DILM25-10 220VCA CONT 25A 7.5HP 220V 1NA	1	PZA
641	CONTACTORES	1	PIEZA
642	CONTRA TRAMPA TIPO HELVEX PARA CESPOL DE PISO Y/O SIMILAR	1	PZA
643	CONTRA Y MONITOR DE 3/4"	1	PZA
644	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 13 MM DE	1	JGO
645	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 19 MM	1	PZA
646	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 25 MM	1	JGO
647	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 32 MM	1	JGO
648	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 51 MM	1	JGO
649	CONTRA Y MONITOR GALVANIZADO DE 75 MM	1	JGO
650	CONTRACANASTA TIPO LANZAMATICA PARA TARJA INDUSTRIAL	1	PZA
651	CONTROLES DE ALTA Y BAJA PRESIÓN	1	PIEZA
652	CONTROLES DE PRESIÓN DE ACEITE	1	PIEZA
653	COPE C/2" CONECTORES 3/4" X 6 X 2"	1	PZA
654	COPE CONDUIT 1" PARED DELGADA	1	PZA
655	COPE CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR	1	PZA
656	COPE CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR	1	PZA
657	COPE CONDUIT GALV. 1" P.GR	1	PZA
658	COPE CONDUIT GALV. 1/2" P.GR	1	PZA
659	COPE CONDUIT GALV. 3/4" P.GR	1	PZA
660	COPE CONDUIT TIPO AMERICANO 3/4	1	PZA
661	COPE DE COBRE DE 1 1/2"	1	PZA
662	COPE DE COBRE DE 1 1/4"	1	PZA
663	COPE DE COBRE DE 1"	1	PZA
664	COPE DE COBRE DE 1/2"	1	PZA
665	COPE DE COBRE DE 3/4"	1	PZA
666	COPE DE PVC DE 1"	1	PZA
667	COPE DE PVC DE 1/2"	1	PZA
668	COPE DE PVC DE 2"	1	PZA
669	COPE DE PVC DE 3/4"	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
670	COPE DE PVC HIDRAHULICO DE 1/2" 13 MM.	1	PZA
671	COPE DE PVC PARED DELGADA DE 3/4" TIPO LIVIANO	1	PZA
672	COPE DE PVC SANITARIO DE 1 1/2"	1	PZA
673	COPE GALV. PARED GRUESA DE 76 MM	1	PZA
674	COPE GALVANIZADO 1" P. DELG.	1	PZA
675	COPE GALVANIZADO 1/2" P. DELG.	1	PZA
676	COPE PARA TUBO CONDUIT 3/4"	1	PZA
677	COPE PARED DELGADA DE 3/4"	1	PZA
678	COPE PROTECTOR RUEDA SILLA	1	PZA
679	COPE ROSCADO DE 1/4" DE PVC	1	PZA
680	COPE TIPO AMERICANO DE 1/2"	1	PZA
681	COPE TIPO AMERICANO DE 13 MM	1	PZA
682	COPE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 1 1/4"	1	PZA
683	COPE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 1"	1	PZA
684	COPE TIPO AMERICANO PARED DELGADA DE 3/4"	1	PZA
685	COPE UNION DE 1/2"	1	PZA
686	COREV BLOCK MEDIO LISO	1	PZA
687	CORREDERA DE EXTENSION DE 35 CM	1	PZA
688	CORREDERA DE EXTENSION DE 50 CM	1	PZA
689	CORTE PARA LIMINA DE ACERO	1	ML
690	COSTAL DE PLASTICO	1	PZA
691	COSTAL DE YUTE	1	PZA
692	CRISTAL (VIDRIO) DE 3 MM CLARO	1	M2
693	CRISTAL (VIDRIO) FILTRASOL DE 6 MM	1	M2
694	CRISTAL (VIDRIO) TEMPLADO	1	M2
695	CRISTAL CLARO DE DE 6 MM	1	M2
696	CRISTAL REFLECTA, COLOR PLATA	1	M2
697	CRISTAL TEMPLADO 12MM	1	M2
698	CRISTAL TEMPLADO 19 MM	1	M2
699	CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 9.5 MM GRUPO 3	1	M2
700	CRISTAL TEMPLADO STONE GLASS 19.0 MM	1	M2
701	CRUCETA SEPARADOR 3 MM (BOLSA 200 PZA) PARA LOSETA	1	BOLSA
702	CUBETA DE PLASTICO	1	PZA



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
703	CUBIERTA PARA COCINA CON PORCELAMINA CANTOS BOLEADOS	1	M2
704	CUELLO DE LONA	1	ML
705	CUÑA DE LAMINA CHICA	1	PZA
706	CURAFESTER BLANCO TIPO FESTER	1	CUB
707	CURVA 90 GRADOS P.V.C. TIPO R-I (PESADO) 19 MM	1	PZA
708	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 25.40 CM.	1	PZA
709	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 38.10 CM. DE ANCHO	1	PZA
710	CURVA HORIZONTAL DE 90° POR 50.80 CM. DE ANCHO	1	PZA
711	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 90° POR 25.40 CM DE ANCHO	1	PZA
712	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 90° POR 38.10 CM DE ANCHO	1	PZA
713	CURVA VERTICAL EXTERIOR DE 90° POR 50.80 CM DE ANCHO	1	PZA
714	DESAGUE H-7150 TIPO HELVEX	1	PZA
715	DESENGRASANTE TIPO FOAM CLEANER	1	LT
716	DETECTOR ACLIMATE INTELIGENTE	1	PZA
717	DETERGENTE EN POLVO TIPO ROMA	1	KG
718	DIELECTRICO	1	LTS
719	DIESEL PARA PLANTA DE ENERGIA INCLUYE VENTA Y SUMINISTRO	1	LTS
720	DIESEL TIPO PEMEX	1	LT
721	DISCO DE CORTE DE CONCRETO PARA ESMERIL 4 1/2	1	PZA
722	DISCO DE CORTE P/PIEDRA 9" ASTROMEX	1	PZA
723	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO	1	PZA
724	DISCO DE CORTE TIPO AUSTROMEX	1	PZA
725	DISCO DE DESBASTE TIPO AUSTROMEX	1	PZA
726	DOW CORNING ESTRUCTURAL SILICON ESTRUCTURAL PARA APLICACIONES DE CRISTALAMIENTO Y PROTECCIÓN CARTUCHO 305 ML	1	PZA
727	DUCTOS FLEXIBLES DE 10" DE DIÁMETRO Y 4 MTS DE LONG.	1	PZA
728	ELASTÓMERO DE SILICÓN 100% PURO O PTEF	1	PZA
729	ELCTRODO CISTERNA TIPO CABLE SONDA DE ACERO INOXIDABLE P/LIQUIDOS CONDUCTIVOS 6 MT	1	PZA
730	ELECTRODO QUIMICO PARA PUESTA A TIERRA	1	PZA
731	ELECTRONIVEL PARA TINACO	1	PZA
732	EMBOLO P/FLUXOMETRO	1	JGO
733	EMPAQUE DE DESAGUE WC	1	PZA
734	EMPAQUE DE HULE 2"	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
735	EMPAQUE DE HULE DE 1 1/2"	1	PZA
736	EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE WC	1	PZA
737	EMPAQUE PARA ARBOL DE LLAVE PARA AGUA	1	PZA
738	EMPAQUE PARA CESPOL PARA LAVABOS	1	JGO
739	EMPAQUE PARA FLUXOMETROS	1	JGO
740	EMPAQUE PARA MINGITORIOS	1	JGO
741	EMPAQUES DE SILICÓN DE 2-1/2"X2-1/2";	1	PZA
742	EMPAQUES PARA SELLO DE MOTOR	1	PIEZA
743	ENGRANE DE MECANISMO DE ROMPE VIENTOS DE MANEJADORA	1	PZA
744	ÉNTREPAÑOS DE 0.45 X 0.83 MTS. CALIBRE 24 CON REFUERZOS	1	PZA
745	ENVOLTURA AISLANTE PARA TUBO 3/8" X 1/16"	1	PZA
746	ESCALONADO DE 2" TRAMO DE 2.90 MTS	1	PZA
747	ESCOBA NO.3	1	PZA
748	ESCUADRA ANGULO	1	MT
749	ESCUADRAS PARA MARCO DE ALUMINIO	1	PZA
750	ESMALTE ALQUIDALICO SUMMA TIPO BEREL Y/O SIMILAR	1	LT
751	ESMALTE METALICO	1	GALON
752	ESMALTE TIPO VELMAR 952 COMEX Y/O SIMILAR	1	LT
753	ESPARRAGO DE 3/8	1	ML
754	ESPARRAGO DE 7/16"	1	PZA
755	ESPARRAGOS DE 5" X 5/16	1	PZA
756	ESPATULA DEL NO 3 CON MANGO	1	PZA
757	ESPEJO CON GABINETE TIPO TORONTO II 10-529 IDEAL STÁNDAR Y/O SIMILAR	1	PZA
758	ESPEJO DE 3MM	1	M2
759	ESPIGAS DE PVC SEMENTAR CÉDULA 40 HIDRÁULICA	1	PIEZA
760	ESPIRODUCTO DE 12" DE DIÁMETRO, PARA	1	ML
761	ESQUINERO DE LAMINA GALVANIZADA DE 244	1	PZA
762	ESQUINERO METÁLICO DE LAMINA GALVANIZADA DE 1"X1"	1	ML
763	ESTOPA DE PRIMERA	1	KG
764	ESTRUCTURA DE ANGULO PARA MARCO Y CONTRAMARCO DE 40 X40	1	PZA
765	EXPANSOR Z 3/8 C/AMP P1 PL TH	1	PZA
766	EXTENSION PARA CESPOL	1	PZA
767	EXTENSION PARA RODILLO DE DE 3 MT	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
768	EXTRACTOR PARA BAÑO DE 8" PARA DUCTERIA	1	PZA
769	FACE PLATE DOBLE CAT 6 COLOR BLANCO	1	PZA
770	FAL12015 UNIDAD 1X15A SQ Y/O SIMILAR	1	PZA
771	FELPA COLOR GRIS	1	ML
772	FELPA IMP. GRIS	1	ML
773	FELPA PARA RODILLO	1	PZA
774	FELPA PARA VIDRIO ANTIRAYADURAS	1	PZA
775	FERTILIZANTE PARA PLANTAS MIRACLE-GRO	1	KG
776	FESTERBOND	1	CUB
777	FIBRA PARA LAVAR	1	PZA
778	FIERRO CUADRADO 1"	1	KG
779	FIERRO CUADRADO 2"	1	KG
780	FIERRO CUADRADO 3"	1	KG
781	FIERRO REDONDO 1 1/4"	1	KG
782	FIERRO REDONDO 2"	1	KG
783	FIERRO REDONDO 3"	1	KG
784	FIJO DE ALUM. NAT ANODIZ.2" DE 2.44 X 1.35 MT C/VID. A HUESO Y ANTEPECHO	1	M2
785	FIJO DE CANCELERIA DE ALUMINIO COLOR NATURAL O G-2 ANODIZADO LINEA 2" DE 1.5 X 1.2 MT	1	M2
786	FILTRO DE AIRE PARA MÁQUINA DE 1.7 TR	1	PIEZA
787	FILTRO DE AIRE PARA MÁQUINA DE 5 TR	1	PIEZA
788	FILTRO DE COMBUSTIBLE PLANTA	1	PZA
789	FILTRO DESHIDRATADOR	1	PIEZA
790	FILTRO SELDEK	1	PIEZA
791	FILTROS DESHIDRATADORES	1	PIEZA
792	FLETE DESALOJO DE ESCOMBRO (7.00 M3)	1	VIAJE
793	FLOTADOR PARA TANQUE DE WC	1	PZA
794	FOCO AHORRADOR DE 11 W TIPO MAGG Y/O SIMILAR	1	PZA
795	FOCO AHORRADOR DE 13 W TIPO GENERAL ELECTRIC Y/O SIMILAR	1	PZA
796	FOCO AHORRADOR DE 15 W TIPO TECNOLITE Y/O SIMILAR	1	PZA
797	FOCO AHORRADOR DE 20 W LUZ BLANCA TIPO TECNOLITE Y/O SIMILAR	1	PZA
798	FOCO AHORRADOR DE 23 W EN ESPIRAL	1	PZA
799	FOCO AHORRADOR DE 25 W TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
800	FOCO AHORRADOR DE 40 W TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
801	FOCO AHORRADOR DE 50 W	1	PZA
802	FOCO AHORRADOR DE 8 W TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
803	FOCO DE SEÑALIZACIÓN	1	PIEZA
804	FOCO DICROICO DE 130 VOLTS TIPO OSRAM Y/O SIMILAR	1	PZA
805	FONDO CATALIZADOR TIPO SAYER LACK Y/O SIMILAR	1	LT
806	FORJA PARA LLAVE DE ESCRITORIO	1	PZA
807	FORJA PARA LLAVE DE PUERTA SENCILLA	1	PZA
808	FORMICA 4 X 8 EN COLORES LISOS	1	PZA
809	FREGADERO GRANITE DE 63.5 X 55.5 CM MOD. SINGLE BASIN COL. BLACK TIPO ROKA Y/O SIMILAR	1	PZA
810	FUNDENTE PARA SOLDADURA DE PLATA HARRIS BOTE CON 400 GR	1	PZA
811	FUNDENTE PLATA BOTE CON 225 GR	1	PZA
812	FUSIBLE 30 AMPER	1	PIEZA
813	FUSIBLES DE CONTROL	1	PIEZA
814	GAS BUTANO CARTUCHO .275 GRS./500 ML.	1	PZA
815	GAS BUTANO PARA SOLDAR 225 GR	1	PZA
816	GAS BUTANO PEMEX	1	KG
817	GAS R-22 BOLLA DE 1 KG	1	PZA
818	GAS REFRIGERANTE FREON R-22	1	KG
819	GAS REFRIGERANTE G-134A BOYA DE 13.8 KG	1	PZA
820	GAS TORNER	1	TANQUE
821	GASOLINA BLANCA (VENTA Y SUMINISTRO)	1	LT
822	GASOLINA MAGNA PARA DESORILLADORA (VENTA Y SUMINISTRO)	1	LT
823	GAZANIA (GAZANIA SPLENDENS)	1	PZA
824	GOMA CHUPON DE 1 1/2"	1	PZA
825	GOMA PARA CESPOL	1	PZA
826	GOMAS COLOR CRISTAL	1	PZA
827	GRANITO MODELO NEGRO BASALTICO	1	M2
828	GRANZON GRAVA PEQUEÑA	1	KG
829	GRAPA 6027 JUNQUILLO 223 NAT 6.10 M	1	TRAMO
830	GRAPAS GALVANIZADAS	1	PZA
831	GRAPAS PARA MURO	1	PZA
832	GRAVA	1	M3

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
833	GRAVA	1	COSTAL
834	GRAVA POR BOTE	1	PZA
835	GROUTQUIM NM 400 K TIPO FESTER	1	KG
836	GUANTES DE HULE	1	PZA
837	HERRAJE PVC PARA WC ALTA PRESION TIPO HASTER C/M Y/O SIMILAR	1	PZA
838	HERRAJES KIT PARA INSTALACION DE WC	1	JGO
839	HERRERIA CUADRADO ½	1	M2
840	HILO PARA FORRO DE PIEL DEL NO.16	1	PZA
841	HOJA DE CAOBILLA DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
842	HOJA DE CAOBILLA DE 6 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
843	HOJA DE LISTONADO CAOBILLA 18 MM 1.22 X 2.44 MTS	1	PZA
844	HOJA DE LISTONADO DE CAOBILLA DE 19 MM DE 1.20 MTS X 2.44 MT	1	PZA
845	HOJA DE LISTONADO OKUME 18 MM. 1.22 X 2.44 MTS. (CHAPA DE CAOBILLA)	1	PZA
846	HOJA DE TABLACEMENTO DUROCK DE 1.22 X 2.44 MTS	1	PZA
847	HOJA DE TABLAROCA DE 1.22 X 2.44 MTS	1	PZA
848	HOJA DE TRIPLAY BANAK 5.2 MM 1.22 X 2.00 MTS	1	PZA
849	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 03 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
850	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 06 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
851	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 12 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
852	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
853	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 19 MM DE 1.20 MT X 2.44 MT	1	PZA
854	IMPERMEABILIZANTE 2000 TERRACOTA CUBETA DE 19 LITROS	1	PZA
855	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO ECOLOGICO TIPO IMPAC 2000 Y/O SIMILAR	1	LT
856	IMPERMEABILIZANTE TIPO TIPO TIPO IMPAC WET AND DRY Y/O SIMILAR	1	GALON
857	IMPERMEABILIZANTE TIPO IMPERFESTER 19 LTS Y/O SIMILAR	1	CUBETA
858	IMPERMEABILIZANTE PARA JUNTAS CONSTRUCTIVAS TIPO QUIMLAR, IMPERQUIMIA Y/O SIMILAR	1	LT
859	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO DE 4MM	1	M2
860	IMPULSOR PARA BOMBA DE AGUA	1	PIEZA
861	INDICADOR DE LÍQUIDOS	1	PIEZA
862	INODORO COLOR BLANCO AHORRADOR TIPO IDEAL STANDARD CON TAPA	1	PZA
863	INODORO COMERCIAL PARA MINUSVALIDOS CT705L-51	1	PZA



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
864	INSTALACIÓN DE TANQUE DE DIESEL	1	LOTE
865	INT.TERM. 20 A 3 P 240V C/TOR. QOB320 TIPO SQUAR D	1	PZA
866	INT.TERM. 30 A 3 P 240V C/TOR. QOB330 TIPO SQUAR D	1	PZA
867	INT.TERM. 50 A 3 P 240V C/TOR. QOB350 TIPO SQUAR D	1	PZA
868	INT.TERM.SQD 3 P 70A 240V QOB370	1	PZA
869	INTERMEDIO 696 ALUMINIO DURANODICK. 6.10 M	1	TRAMO
870	INTERMEDIO DE 3"	1	PZA
871	INTERMEDIO PARA PUERTA PESADA	1	ML
872	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD TIPO CUCHILLAS DE 3 X 30 DE 250 V	1	PZA
873	INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO 2 X 30 AMP	1	PZA
874	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X10A CAT.	1	PZA
875	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X15A CAT.	1	PZA
876	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 1X20A CAT.	1	PZA
877	INTERRUPTOR QOB ATORNILLABLE 2X320A	1	PZA
878	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 15 AMP	1	PZA
879	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 30 AMP	1	PZA
880	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 X 50 AMP	1	PZA
881	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 3 X 40A TIPO QOB	1	PZA
882	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 70 AMP SIEMMENS	1	PZA
883	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2 X 15 A	1	PZA
884	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO FAL 3 X 60 SQUARE-D	1	PZA
885	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 50 A.	1	PZA
886	INTERRUPTOR TIPO SQUARE-D PARA TANQUE BAJO FLOTADOR Y VARILLA	1	PZA
887	INTERUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 100 A	1	PZA
888	INTERUPTOR TERMOMAGNÉTICO I-LINE DE 3 X 400 A	1	PZA
889	JABON DE CALABAZA BOTE DE 450 GR	1	PZA
890	JABON DE POLVO	1	KG
891	JABON EN POLVO DE 1 KG	1	KG
892	JABONERA STANDARD 6750 MX CROMO TIPO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	1	PZA
893	JALADERA TIPO C DE ACERO INOXIDABLE	1	PZA
894	JALADOR DE PLASTICO	1	PZA
895	JAMBA CONTRAMARCO 2" DURA. 220	1	TRAMO

[Handwritten signature and mark]

[Handwritten signature]



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
896	JAMBA G-29 PERSIANA DE LUJO 251 NAT. 6.10 M	1	TRAMO
897	JERGA DE 0.60X1.00 MTS	1	PZA
898	JERGA EXTRA ABSORBENTE	1	MT
899	JGO DE 2 LLANTAS PARA REVOLVEDORA	1	JGO
900	JUEGO DE 4 LLANTAS PARA GRUA TIPO GROVE O SIMILAR	1	PZA
901	JUEGO DE ACCESORIOS PARA WC	1	PZA
902	JUEGO DE BUJES PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 1/2"	1	PZA
903	JUEGO DE CONEXIONES PARA MANGUERA (2 PZAS)	1	JUEGO
904	JUEGO DE PIJA PARA W.C.	1	JGO
905	JUEGO DE RESBALÓN PARA PUERTA DE COCINA	1	JGO
906	JUEGO DE TORNILLOS PARA MINGITORIOS	1	PZA
907	JUNQUILLO MULTIPLE 693 NAT. 6.10 M	1	TRAMO
908	JUNQUILLO PARA ESCALONADO	1	ML
909	JUNQUILLO PARA PUERTA PESADA	1	ML
910	JUNQUILLO PARA PUERTA PESADA DE 1 3/4"	1	PZA
911	JUNQUILLO PUERTA PESADA TRAMO DE 10 MTS.	1	ML
912	JUNTA DE CONTROL DE 3.05 M (PLASTICO)	1	PZA
913	JUNTA DE PLOMO PARA WC	1	PZA
914	JUNTA MINGITORIO	1	PZA
915	JUNTA PROEL (CUELLO DE CERA)	1	PZA
916	JUNTA TIPO CREST	1	KG
917	KIT DE TIERRA PK9GTA TIPO SQUARE'D	1	PZA
918	LACA AUTOMOTIVA BRILLANTE	1	LT
919	LACA AUTOMOTIVA FLEX COLOR BEIGE	1	LT
920	LACA BRILLANTE DE PIROXILINA TIPO SAYER LACK Y/O SIMILAR	1	LT
921	LACA PARA MADERA COLOR CERRADO TIPO SAYER LACK Y/O SIMILAR	1	LT
922	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18	1	PZA
923	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 4"	1	ML
924	LAMINA GALVANIZADA CAL.20 PESO 7.32	1	KG
925	LAMINA GALVANIZADA CAL.22 PESO 6.10	1	KG
926	LAMINA GALVANIZADA CAL.24 PESO 4.88	1	KG
927	LAMINADO PLÁSTICO TIPO RALPH WILSON	1	PZA
928	LAMPARA PARA LUMINARIA REP. G9-60W 130V TIPO TECNOLITE	1	PZA



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
929	LAVABO DE SOBREPONER STANDARD BLANCO 4" 0293.004.020 TIPO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	1	PZA
930	LIJA DE ESMERIL PARA MADERA DEL NO. 100	1	PZA
931	LIJA DE AGUA AMERICANA DEL N. 180	1	PZA
932	LIJA DE AGUA AMERICANA DEL NO. 120	1	PZA
933	LIJA DE AGUA AMERICANA NO. 100	1	PZA
934	LIJA DE AGUA AMERICANA NO. 220	1	PZA
935	LIJA DE AGUA NO. 180	1	PZA
936	LIJA DE AGUA NO. 240	1	PZA
937	LIJA DE AGUA NO.280	1	PZA
938	LIJA DE ESMERIL NO. 100	1	PZA
939	LIJA DE ESMERIL NO. 120	1	PZA
940	LIJA DE ESMERIL NO. 50	1	PZA
941	LIJA DE ESMERIL NO. 80	1	PZA
942	LIJA DE ESMERIL PARA MADERA DEL NO. 60	1	PZA
943	LIJA DE ESMERIL ROJA NO. 100	1	PZA
944	LIJA DE ESMERIL ROJA NO. 60	1	PZA
945	LIJA DE ESMERIL ROJA NO. 80	1	PZA
946	LIJA DE FIERRO FRIO 20-1001	1	MT
947	LIJA DE LONA NO. 100	1	PZA
948	LIJA DE LONA NO. 240	1	PZA
949	LIJA DE LONA NO. 36	1	PZA
950	LIJA DE LONA NO. 50	1	PZA
951	LIJA DE LONA NO. 60	1	PZA
952	LIJA DE LONA NO. 80	1	PZA
953	LIJA NO. 320	1	PZA
954	LIJA PARA MADERA	1	PZA
955	LIJA PARA MADERA DEL NO. 100	1	PZA
956	LIJA PARA MADERA DEL NO. 1200	1	PZA
957	LIJA PARA MADERA DEL NO. 60	1	PZA
958	LIJA PARA MADERA DEL NO. 80	1	PZA
959	LIJA PARA MADERA FINA	1	PZA
960	LIJA PARA MADERA GRUESA	1	PZA
961	LIJA PARA PLOMERO	1	MT

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
962	LIJA PARA PLOMERO NO. 50	1	MT
963	LIJA PARA PULIDORA GRANO GRUESO	1	PZA
964	LIMPIADOR FOAM CLEANER	1	LT
965	LIMPIADOR PARA TUBERIA DE PVC	1	L
966	LIMPIAVIDRIO CONCENTRADO CON APLICADOR	1	LT
967	LÍQUIDO ANTICONGELANTE	1	GALÓN
968	LLAVE ANGULAR DE 1 1/2"	1	PZA
969	LLAVE ANGULAR DE 1/2"	1	PZA
970	LLAVE ANGULAR PARA LAVABO	1	PZA
971	LLAVE ANGULAR PARA W.C.	1	PZA
972	LLAVE BLANCA PALANCA COLOR AZUL Y ROJO PARA ENFRIADOR DE AGUA	1	PZA
973	LLAVE DE BRONCE PARA MANGUERA DE 1/2" (13 MM)	1	PZA
974	LLAVE DE LAVABO MOD. N 15 TIPO HELVEX CROMADA	1	PZA
975	LLAVE DE NARIZ DE COBRE DE ½"	1	PZA
976	LLAVE DE PASO DE 1/2" DE COMPUERTA	1	PZA
977	LLAVE DE PASO DE 1/2" DE GLOBO	1	PZA
978	LLAVE DE PASO ESFERA 1 1/2 SOLDABLE 1/4 VUELTA MOD. 521	1	PZA
979	LLAVE DE PASO PARA TANQUE BAJO O W.C.	1	PZA
980	LLAVE DE PASO SOLDABLE 1/2"	1	PZA
981	LLAVE DE TANQUE BAJO DEL WC	1	PZA
982	LLAVE ESFERA DE 1/2"	1	PZA
983	LLAVE MEZCLADORA PARA PERFORACIONES SEPARADAS	1	PZA
984	LLAVE NARIZ 1/2 PARA MANGUERA	1	PZA
985	LLAVE PARA AGUA DE 1/4 DE VUELTA TIPO HELVEX Y/O SIMILAR	1	PZA
986	LLAVE PARA MINGITORIO	1	PZA
987	LLAVE TRIANGULAR PARA LAVABO	1	PZA
988	LONA AHULADA NO. 10	1	PZA
989	LOSETA CERAMICA TIPO PORCELANITE INSTITUCIONAL Y/O SIMILAR	1	M2
990	LOSETA VINILICA ANTIESTATICA DE 0.33 X 0.33 MT (CAJA CON 4.2 MTS)	1	CAJA
991	LOSETA VINÍLICA CONDUCTIVA COLOR 51951	1	M2
992	LUBRICANTE PARA TUBERIA DE P.V.C. EN LATA	1	LATA
993	LUCES INDICADORAS	1	PIEZA
994	LUMINARIA A BASE DE LEDS DE 0.60 X 1.22 M	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
995	LUMINARIA ADAPTADOR 65 W 6500K ESPIRAL TIPO MINI MAGG	1	PZA
996	LUMINARIA BLOCK 2X14W T5 127V 6500K BLANCO TIPO ELECTROMAGG	1	PZA
997	LUMINARIA BLOCK 2X28W T8 127V 6500K BLANCO TIPO ELECTROMAGG	1	PZA
998	LUMINARIA KR15 90-140V BFP 6500K GRIS ACERO TIPO ELECTROMAGG	1	PZA
999	LUMINARIA KR30 90-140V BFP 10700K GRIS ACERO TIPO ELECTROMAGG	1	PZA
1000	LUMINARIA KROMOS II 3X14 SOBREPONER T5 127V (L22310) TIPO ELECTROMAGG	1	PZA
1001	LUNA (ESPEJO) DE 6 MM	1	M2
1002	MADERA 1 X 6 X 8 PRIMERA	1	PZA
1003	MADERA DE PINO 2" X 2" X 10"	1	PZA
1004	MADERA DE PINO DE .05 X 0.40 X 3/4" (19 MM)	1	PZA
1005	MADERA DE PINO DE .05 X 0.60 X 3/4" (19 MM)	1	PZA
1006	MADERA DE PINO DE .40 X .30 X 1" (26 MM)	1	PZA
1007	MADERA DE PINO DE 1" X 1" X 0.20 MTS	1	PZA
1008	MADERA DE PINO DE 1A.	1	PT
1009	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X	1	PT
1010	MADERA DE PINO DE 3A. EN DUELA DE 1" X 4"	1	PT
1011	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	1	PT
1012	MADERA DE PINO DE 3A. EN TABLON DE 1 1/2"	1	PT
1013	MALLA 6 X 6	1	M2
1014	MALLA CICLONICA CALIBRE 10 GALVANIZADA DE 2 MTS X 3/4"	1	ML
1015	MALLA CICLONICA CALIBRE 10 GALVANIZADA DE 2.25 MTS X 3/4"	1	ML
1016	MALLA DE REFUERZO POLI ROLLO	1	PZA
1017	MALLA ELECTROSOLDADA PRETENZA 6 X 6 4/4	1	M2
1018	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6- 10/10	1	M2
1019	MALLA ELECTROSOLDADA TECNOMALLA 6 X 6-6/6	1	M2
1020	MANDO A DISTANCIA (CONTROL REMOTO) PARA MINI-SPLIT	1	PIEZA
1021	MANGUERA COFLEX 3/4"	1	PZA
1022	MANGUERA COFLEX DE 1/2"	1	PZA
1023	MANGUERA COFLEX PARA CAJA DE WC	1	PZA
1024	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	1	PZA
1025	MANGUERA DE ALUMINIO COFLEX PARA FREGADERO DE 3/4" X 30 CM	1	PZA
1026	MANGUERA DE HULE DE 3/4"	1	MT
1027	MANGUERA PARA TARJA DE 1"X 4 CM.	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1028	MANQUERAS DE RADIO	1	PZA.
1029	MANTA 1 MT X 3 MTS	1	MT
1030	MANTA CRUDA DEL N° 10	1	M2
1031	MARCO 7576 BOLSA 225 NAT. 6.10 M	1	TRAMO
1032	MARCO DE MADERA DE PINO	1	PZA
1033	MARCO O PIERNA DE MADERA DE 1/2" X 10 CM.	1	PZA
1034	MARMOL CREMA MARFIL DE PRIMERA Y RECTIFICADO	1	M2
1035	MARMOLINA GRUESA BOLSA DE 5 KG.	1	SACO
1036	MASKING TAPE 3/4" ROLLO	1	PZA
1037	MASKING TAPE DE 1"	1	PZA
1038	MASKING TAPE DE 1" ROLLO	1	PZA
1039	MASKING TAPE DE 3" ROLLO	1	PZA
1040	MECHUDO CON BRAZO DE MADERA	1	PZA
1041	MECHUDO METÁLICO	1	PZA
1042	MEMBRANA COLOR BLANCO TIPO FESTER Y/O SIMILAR	1	MT
1043	MENSULA 30 X 30 METÁLICO	1	PZA
1044	MENSULA PARA LAVABO DE 25 CM.	1	PZA
1045	MENSULA PARA PERSIANA DE 4"	1	PZA
1046	MEZCLA GAS OXIACETILENO	1	M3
1047	MEZCLADORA CUELLO DE GANSO CON LLAVE CROMADATIPO HELVEX Y/O SIMILAR	1	PZA
1048	MINGITORIO CASCADA BLANCO 6501010 TIPO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	1	PZA
1049	MIRILLAS PARA PUERTAS DE 3/8"	1	PZA
1050	MOLDE CAT. XAC-2Q2Q, TIPO CADWELD	1	PZA
1051	MOLDE CADWELD HDGBD-16	1	PZA
1052	MOLDE CADWELD TAC-2V2V,	1	PZA
1053	MOLDE CADWELD XBM-2V2V	1	PZA
1054	MOLDE CAT. GYE- 162G, TIPO CADWELD.	1	PZA
1055	MOLDE CAT. TAC-2Q2Q TIPO CADWELD.	1	PZA
1056	MOLDURA DE MADERA DE PINO DE 3 CM X 1.00 MTS.	1	PZA
1057	MORTERO EN SACO TIPO TOLTECA	1	TON
1058	MOTORES ELÉCTRICOS	1	PIEZA
1059	MULTICONTACTOS NUEVO CON BARRA DE 6 ENTRADAS POLARIZADAS Y ATERRIZADAS, TENSIÓN 125 VOLTS. CORRIENTE 15 AMPERS, CALIBRE 14	1	PZA



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1060	NIPLE GALVANIZADO DE 1" ROSCA CORRIDA	1	PZA
1061	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2"	1	PZA
1062	NIPLE PVC HID DE 19 MM X 3" DE LONGITUD	1	PZA
1063	NIPLE ROSCADO PVC HID DE 25 MM X 3" LONGITUD	1	PZA
1064	NIPLES	1	PIEZA
1065	NITRO LACA MATE NL 742	1	LTS
1066	NITRO POSKA AZUL ESPECIAL DE 5 KG.	1	PZA
1067	NITROLACA DIRECTA NL 1000	1	LT
1068	OMEGA CONDUIT PARED GRUESA 1/2"	1	PZA
1069	PALANCA DE ALUMINIO P/PERSIANA	1	PZA
1070	PALANCA MANUAL DE ALARMA	1	PZA
1071	PALANCA METÁLICA PARA WC	1	PZA
1072	PALANCA PARA FLUXOMETRO MOD. 4D	1	JGO
1073	PANEL DUROCK ESTD DE 12.7 MM DE 1.22X2.44	1	PZA
1074	PANEL REY STD 13 MM 1.22 X 2.44 TIPO USG	1	PZA
1075	PANELES ALUMINIO ESPESOR 5MM	1	M2
1076	PANELES DE ACRÍLICO SOLIDO DE 5 MM. DE ESPESOR	1	M2
1077	PAPEL KRAFTALUM	1	M2
1078	PASADOR CHICO DE METAL	1	PZA
1079	PASADOR CROMADO DE SOBREPONER	1	PZA
1080	PASADOR DE LATON BRILLANTE	1	PZA
1081	PASADOR DE MAROMA DE EMBUTIR MOD 3110 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
1082	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	1	PZA
1083	PASAMANOS REDONDO DE ACERO INOXIDABLE	1	ML
1084	PASTA ESTREY STD 21.80 KG. ROJA TIPO USG	1	PZA
1085	PASTA PARA SOLDAR 50 GR	1	PZA
1086	PASTA PARA SOLDAR 75 GR	1	PZA
1087	PASTA TEXTURE 25 KGS.	1	CAJA
1088	PASTA TEXTURIZADA 30 KGS	1	CUBETA
1089	PASTA TEXTURIZADA GRANO GRUESO	1	LT
1090	PASTA TEXTURIZADA GRANO MEDIANO	1	LT
1091	PEDESTAL PARA LAVABO	1	PZA
1092	PEGA MÁRMOL BULTO DE 20 KG.	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1093	PEGAMENTO BLANCO 850 TIPO RESISTOL Y/O SIMILAR	1	LTS
1094	PEGAMENTO BLANCO TIPO COMEX Y/O SIMILAR	1	LTS
1095	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 TIPO COMEX Y/O SIMILAR	1	LTS
1096	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000 TIPO RESISTOL Y/O SIMILAR	1	LTS
1097	PEGAMENTO DE PVC BOTE DE	1	LT
1098	PEGAMENTO TIPO KOLA LOKA 2 GR. Y/O SIMILAR	1	PZA
1099	PEGAMENTO TIPO KOLA LOKA BROCHA 5 GR. Y/O SIMILAR	1	PZA
1100	PEGAMENTO PARA LOSETA VINÍLICA	1	LTS
1101	PEGAMENTO PARA PIEL	1	LTS
1102	PEGAMENTO PARA PVC (240 ML)	1	PZA
1103	PEGAMENTO PARA PVC (50 ML)	1	PZA
1104	PEGAMENTO PARA PVC 100 GR.	1	BOTE
1105	PEGAMENTO PARA PVC 475 ML	1	PZA
1106	PEGAMENTO PARA PVC 500 GR.	1	BOTE
1107	PEGAMENTO PARA PVC F-210 BOTE CON 250 ML.	1	PZA
1108	PEGAMENTO PLASTIACERO ENVASE DE 250 GR.	1	PZA
1109	PEGAZULEJO TIPO CEMEX CRECE (BULTO) Y/O SIMILAR	1	PZA
1110	PEGAZULEJO TIPO CREST 20 KG Y/O SIMILAR	1	SACO
1111	PELÍCULA (PVB) DE COLORREFLECT,	1	M2
1112	PELÍCULA ANTIASALTO NIVEL 3 TIPO 3M	1	M2
1113	PELÍCULA AUTO ADHERIBLE DE DOS MILÉSIMAS	1	M2
1114	PELÍCULA DE CONTROL SOLAR COLOR.	1	M2
1115	PELÍCULA DE PROTECCIÓN SOLAR COLOR PLATA	1	M2
1116	PELÍCULA DE SEGURIDAD ESMERILADO	1	M2
1117	PERCHERO METÁLICO COLOR DORADO TIPO GANCHO	1	PZA
1118	PERFACINTA DE REFUERZO 75 MM ROLLO ESTANDAR	1	ROLLO
1119	PERFIL ESTRUCTURAL DE PTR DE 2"X2"	1	KG
1120	PERFIL HSS DE 10" X 10" DE 92.82 KG/ML	1	KG
1121	PERFIL HSS DE 12" X 1/2" DE 113.20 KG/ML	1	KG
1122	PERFIL IR 12" X 26"	1	KG
1123	PERFIL IR 14" DE 79 KG/ML	1	KG
1124	PERFIL PTR DE 4" X 1/4" 18.17 KG/ML	1	KG
1125	PERFIL PTR DE 4" X 2" COLOR ROJO 10.20	1	KG



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1126	PERFIL PTR DE 8" X 1/2" 72.70 KG/ML	1	KG
1127	PERFILES A-36 ESTRUCTURAL	1	KG
1128	PERSIANA DE PVC COLOR MARFIL	1	M2
1129	PERSIANA DE PVC MOD. FROST COLOR AZUL CLARO	1	M2
1130	PERSIANA ENROLLABLE MICROPERFORADA COLOR BEIGE	1	M2
1131	PERSIANAS ENROLLABLES DE MALLA SOLAR	1	M2
1132	PICHANCHA 1 1/2"	1	PZA
1133	PICHANCHA PARA CISTERNA DE COBRE DE 1"	1	PZA
1134	PIEDRA BOLA BLANCA	1	M3
1135	PIEL NOBUK COLOR NEGRO	1	MT
1136	PIEZAS ESCUADRA PARA CORTINERO	1	PZA
1137	PIJA ALTA RESISTENCIA 1/4"	1	PZA
1138	PIJA CABEZA FIJADORA DE 1 1/2" X 3/16"	1	PZA
1139	PIJA CABEZA FIJADORA DE 1 X 10"	1	PZA
1140	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1"	1	PZA
1141	PIJA CABEZA FIJADORA DE 10 X 1/2"	1	CIENTO
1142	PIJA CABEZA FIJADORA DE 2 X 8"	1	PZA
1143	PIJA CABEZA FIJADORA DE 5/32 X 1"	1	PZA
1144	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1/2"	1	PZA
1145	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1"	1	PZA
1146	PIJA CABEZA FIJADORA DE 8 X 1 1/2"	1	PZA
1147	PIJA CABEZA PLANA DE 10 X 1"	1	PZA
1148	PIJA DE 1"	1	PZA
1149	PIJA DE 1 1/2" X 1/4"	1	PZA
1150	PIJA DE 1" PARA TABLAROCA	1	PZA
1151	PIJA DE 1" X 1/4"	1	PZA
1152	PIJA DE 1" X 1/2" DEL NO. 8	1	PZA
1153	PIJA DE 1/2" X 8"	1	PZA
1154	PIJA DE 1/4" X 1 1/2"	1	PZA
1155	PIJA DE 10 X 1 1/2"	1	PZA
1156	PIJA DE 2" X 1/4"	1	PZA
1157	PIJA DE 6X 1/4"	1	PZA
1158	PIJA DE 8 X 1"	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1159	PIJA DE 8 X 1/2"	1	PZA
1160	PIJA DE ACERO DE 1 1/2"	1	PZA
1161	PIJA FIJADORA DE 1 X 10	1	PZA
1162	PIJA FIJADORA DE 2 X 8	1	PZA
1163	PIJA FIJADORA DE 8 X 1	1	PZA
1164	PIJA FIJADORAS DE 10 X 1 1/2	1	PZA
1165	PIJA PARA CORREDERAS	1	PZA
1166	PIJA PARA LAMINA 1.5"	1	PZA
1167	PIJA PARA LAMINA N° 10 1 1/2"	1	PZA
1168	PIJA PARA REPARACION DE SILLA	1	PZA
1169	PIJA PARA TABLAROCA DE 1 1/2"	1	PZA
1170	PIJA PARA TABLAROCA DE 1 1/4"	1	PZA
1171	PIJA PARA TABLAROCA DE 1"	1	PZA
1172	PIJA PARA WC	1	PZA
1173	PIJA PARED 8X 1/4" 250 GR.	1	PQTE.
1174	PIJA PUNTA DE BROCA DE 1/2"	1	PZA
1175	PIJA RÁPIDA DE 1 1/2"	1	PZA
1176	PIJA RÁPIDA DE 1 1/4"	1	PZA
1177	PIJA RÁPIDAS 3/4"	1	PZA
1178	PIJA RÁPIDAS DE 1 3/4"	1	PZA
1179	PIJA RÁPIDAS DE 1"	1	PZA
1180	PIJA RÁPIDAS DE 1/2"	1	PZA
1181	PIJA RÁPIDAS DE 2"	1	PZA
1182	PIJA RÁPIDAS DE 3/4"	1	PZA
1183	PINCEL SERIE 100 PLANO NO.1	1	PZA
1184	PINO PARA LIMPIAR	1	LT
1185	PINTURA ACRÍLICA TIPO COMEX Y/O SIMILAR	1	LT
1186	PINTURA AHULADA LATEX ACRILICA TIPO ARMAFLEX	1	GAL
1187	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS	1	LT
1188	PINTURA AUTOMOTIVA BLANCA	1	LT
1189	PINTURA BLANCA TIPO VINIMEX Y/O SIMILAR	1	LT
1190	PINTURA DE ESMALTE COLOR NEGRO	1	LTS
1191	PINTURA DE ESMALTE TIPO TRANSITO COLOR NEGRO	1	LTS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1192	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	1	LTS
1193	PINTURA EPOXICA DE COLOR TIPO COMEX	1	LT
1194	PINTURA ESMALTE EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL	1	LTS
1195	PINTURA ESMALTE POR GALON VARIOS COLORES	1	LT
1196	PINTURA PARA CEMENTO COLOR ROJO	1	LT
1197	PINTURA PRIMER COLOR ROJO Y/O SIMILAR	1	LTS
1198	PINTURA TRAFICO AMARILLO	1	LT
1199	PINTURA VINÍLICA BLANCA TIPO COMEX PRESENTACION 19 LT Y/O SIMILAR	1	CUBETA
1200	PINTURA VINILICA REALFLEX SEMIMATE	1	LT
1201	PINTURA VINÍLICA TIPO COMEX VARIOS COLORES	1	LTS
1202	PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX	1	CB/19
1203	PINZA PARA MOLDE CADWELD	1	PZA
1204	PISO CERÁMICO 30X30 CM. TIPO VITROPISO ATLAS GRIS Y/O SIMILAR	1	M2
1205	PISO CERÁMICO INTERCERAMIC MOD. TIPO LAZZER Y/O SIMILAR	1	CAJA
1206	PISO LAMINADO DE 7 MM TIPO TERSA EN IDFERENTES DISEÑOS, CON BAJO PISO DE POLIURETANO	1	M2
1207	PISO VITROPISO ATLAS GRIS Y/O SIMILAR	1	M2
1208	PIVOTE DESCENTRADO NATURAL CON RONDANAY SOPORTE	1	PZA
1209	PIVOTE DESCENTRADO REFORZADO PARA PUERTAS DE ABATIR MOD 3300 TIPO PHILLIPS Y/O SIMILAR	1	PZA
1210	PIZARRON DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO DE 1.22 DE ALTURA X 2.00 DE LARGO	1	PZA
1211	PIZARRON DE CORCHO CON MARCO DE ALUMINIO DE 1.63 DE ALTURA X 2.44 DE LARGO	1	PZA
1212	PLACA A-36 DE 1/2" DE ESPESOR DE 102.12	1	KG
1213	PLACA CHASIS MARFIL RESINA	1	PZA
1214	PLACA CIEGA BLANCA MODUS Y/O SIMILAR	1	PZA
1215	PLACA CIEGA BLANCA R02-88014 Y/O SIMILAR	1	PZA
1216	PLACA CON 3 VENTANAS TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	1	PZA
1217	PLACA DE 1/4" X 2 1/2"	1	PZA
1218	PLACA DE ACERO A-36 DE DIFERENTES ESPESORES	1	KG
1219	PLACA DE COBRE DE 20X20 CAL 20	1	PZA
1220	PLACA DE NEOPRENO DE 1/8" DE ESP. DE 7.50 X 2.50 CMS	1	PZA
1221	PLACA DE PLAFON BLANCO ACÚSTICO DE 61 X 61	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1222	PLACA DUPLEX BLANCAS	1	PZA
1223	PLACA DUPLEX NARANJA	1	PZA
1224	PLACA METÁLICA PARA CONTACTO RED	1	PZA
1225	PLACA PROTECCIÓN CONTACTOS DUPLEX USO / RUDO	1	PZA
1226	PLACA UREC PILOTO BLANCA R02-88014	1	PZA
1227	PLACAS DOBLES TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	1	PZA
1228	PLACAS DUPLEX TIPO QUINCIÑO Y/O SIMILAR	1	PZA
1229	PLACAS SENCILLAS DE UNA UNIDAD TIPO BITICINO Y/O SIMILAR	1	PZA
1230	PLASTICO CUBRE MUEBLES DE POLIETILENO DE 10 MTS X 2.5 MTS	1	PZA
1231	PLÁSTICO PROTECTOR USO RUDO PARA MUEBLES	1	PAQ
1232	PLASTICO REFORZADO P/PINTURA	1	M2
1233	PLASTICO USO RUDO 2.00X2.00 MTS	1	PZA
1234	PLATINOS	1	PIEZA
1235	PLATINOS PARA CONTACTOR	1	PIEZA
1236	POLEA	1	PIEZA
1237	POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1"	1	MT
1238	POLIDUCTO FLEXIBLE DE 1/2"	1	MT
1239	POLIDUCTO RECTO NEGRO 1/2" MOD. C-40	1	MT
1240	POLIESTER PARA MADERA TIPO SAYERLACK Y/O SIMILAR	1	LTS
1241	POLIETILENO CLARO 4 X 6 M	1	PZA
1242	POLIETILENO PESADO (PLÁSTICO CAL. 8)	1	M2
1243	POLIFLEX ELÉCTRICO NARANJA 3/4"	1	MT
1244	POLVO PARA TIRA LINEA	1	PZA
1245	POLYFORM A/3000 Y/O SIMILAR	1	GAL
1246	POLYFORM BRILLANTE B/3000 Y/O SIMILAR	1	LT
1247	PORTA CARBONES	1	PZA.
1248	PORTA PAPEL 114 CROMO TIPO HELVEX Y/O SIMILAR	1	PZA
1249	PORTACANDADO ALDABA	1	PZA
1250	PORTALAMPARA CUADRADA	1	PAS
1251	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA DUROCK	1	PZA
1252	POSTE DE LAMINA DE 6.35 CM X 3.05 MT PARA TABLAROCA	1	PZA
1253	POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 26	1	PZA
1254	POSTE DE METAL 6.35 CM X 3.05 MT CAL 20	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1255	POSTE ESTRUCTURAL CAL. 20 DE 9.20 CM/3.05	1	PZA
1256	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3 MT CAL . 22.	1	PZA
1257	POSTE ESTRUCTURAL DE 6.35 X 3,05 MT CAL 20	1	PZA
1258	POSTE GALV. ESTREY 63 X 2.44	1	PZA
1259	POSTES DE 1 1/2" DE HASTA 95 CM	1	PZA
1260	POSTES DE ILUMINACIÓN LED, PUNTO DE LUZ	1	PZA
1261	POSTES DE MADERA DE PINO DE 2" X 2"	1	PZA
1262	POSTES PARA ALUMBRADO DE ACERO	1	PZA
1263	POWERPACK PARA SENSOR DE PRECENCIA 20 A INCANDESCENTE/FLUORESCENTE 120 V 20 A FLUOESCENTE 277 V MOTOR 1 HP'A 1210 V 2HP A 240 V OSP 20	1	PZA
1264	PRE CALENTADOR	1	PZA
1265	PRESOSTATO DE ALTA PRESIÓN	1	PIEZA
1266	PRESOSTATOS	1	PIEZA
1267	PRIMARIO COMEX GRIS	1	LT
1268	PRIMARIO N. 2 BLANCO TIPO COMEX	1	LT
1269	PRIMER PIROXILINA BCO.	1	LT
1270	PROTECCIÓN CONTRA BAJO NIVEL	1	PIEZA
1271	PROTECTO FLEX PLUS MEMBRANA TIPO PASA Y/O SIMILAR	1	ROLLO
1272	PUERTA DE ALUMINIO DE 2" DE 0.90 X 2.10 MT CON CRISTAL DE 6MM INCLUYE MARCO	1	PZA
1273	PUERTA DE PINO DE 1A. DE .90 X 2.10 MARCO, CHAPA Y BISAGRA.	1	PZA
1274	REBORDE J	1	ML
1275	REBOSADERO CON CAÑÓN DE TANQUE BAJO	1	PZA
1276	REBOSADERO DE TANQUE BAJO	1	PZA
1277	RECINTO NEGRO	1	M2
1278	REDIMIX CUB. DE 12.8 KG.	1	PZA
1279	REDIMIX CÚB.. DE 24 KG.	1	PZA
1280	REDONDOS DE 3/8" CON DESARROLLO DE 20 CMS	1	ML
1281	REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 1 1/2" (38 MM) A 1 1/4" (32 MM)	1	PZA
1282	REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE DE 3/4" (19 MM) A 1/2" (13 MM).	1	PZA
1283	REDUCCIÓN BUSHING DE PVC DE 4" (100 MM) A 3" (75 MM) DE PVC	1	PZA
1284	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1 1/2" (38 MM) A 1 1/4" (32 MM)	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1285	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADO DE 1 ½" (38 MM.) A 3/4" (19 MM.)	1	PZA
1286	REDUCCION BUSHING TIPO RE-31 DE 25-16 MM.	1	PZA
1287	REDUCCION BUSHING TIPO RE-32 DE 25-19 MM.	1	PZA
1288	REDUCCIÓN CAMPANA GALVANIZADO 1 1/4" A 1"	1	PZA
1289	REDUCCIÓN DE 1 (25 MM) A 1/2" (13 MM.)	1	PZA
1290	REDUCCIÓN DE 1" A 3/4"	1	PZA
1291	REDUCCIÓN DE 1" A 3/4" CONDUIT	1	PZA
1292	REDUCCIÓN DE 1/2" X 3/8"	1	PZA
1293	REDUCCIÓN DE 3/4" A 1/2"	1	PZA
1294	REEMBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO DE 5 HP	1	PZA
1295	REFLECTOR DE 150 W SIN FILAMENTO	1	PZA
1296	REFLECTOR DE 50 W. BASE REFORZADA	1	PZA
1297	REFRIGERANTE FREON 11	1	KG
1298	REFRIGERANTE R410A	1	TANQUE 25 LB
1299	REGISTRO DE 1/2" METÁLICOS CUADRADOS	1	PZA
1300	REGISTRO DE 3/4" PVC. CONDUIT	1	PZA
1301	REGULADOR VELOCIDAD VENTILADORES - P66	1	PIEZA
1302	RELEVADOR PARA LÁMPARA TRANSFORMADOR DICROICO	1	PZA
1303	RELEVADORES	1	PIEZA
1304	REMACHE ABIERTO 1/8" X 3/16"	1	PZA
1305	REMACHE DE 5/32"	1	PZA
1306	REMACHE NO. 45	1	PZA
1307	REMACHE POP	1	PZA
1308	REMOVEDOR COMEX ESPECIAL	1	LT
1309	REPARACIÓN DE FUGA EN LÍNEA DE GAS REFRIGERANTE	1	LOTE
1310	REPUESTO DE RODILLO TIPO WARREN MED.	1	PZA
1311	REPUESTO DE TANQUE BAJO DE PVC.	1	PZA
1312	REPUESTO RODILLO TIPO WARREN	1	PZA
1313	RESANADOR COLOR CAOBA TIPO SAYER LACK	1	LTS
1314	RESANADOR COLOR PINO TIPO SAYER LACK	1	LTS
1315	RESANADOR FAST N FINAL	1	KG
1316	RESANADOR PARA MADERA TIPO COMEX	1	KG.
1317	RESANADOR TOP BOTE CON 4 KG.	1	PZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1318	RESBALON CHICO DE METAL PARA PUERTA DE MADERA	1	PZA
1319	RESBALON METALICO AJUSTABLE	1	PZA
1320	RESBALON PARA PUERTA DE BAÑO	1	PZA
1321	RESINA EPÓXICA HILTI,	1	PZA
1322	RESISTENCIA PARA CAFETERA INDUSTRIAL DE 20 LTS	1	PZA
1323	RESISTENCIA PARA ENFRIADOR DE AGUA	1	PZA
1324	RESISTOL "NO MAS CLAVOS"	1	LT
1325	RESISTOL 5000 Y/O SIMILAR	1	LT
1326	RESISTOL BLANCO Y/O SIMILAR	1	LT
1327	RETARDADOR PARA SELLADOR	1	LT
1328	RETIRO DE MATERIAL POR DEMOLICION	1	VIAJE
1329	RIEL AEREO DOBLE T	1	MTS
1330	RIEL DE 2"	1	PZA
1331	RIEL DE 3"	1	PZA
1332	RIEL INFERIOR 2" DURA. 219	1	PZA
1333	RIELES D.T. 2.44 TRAMO DE 6 MTS	1	PZA
1334	RIELES DE LAMINA	1	PZA
1335	RIELES LAMINA PISO TRAMO DE 3 MT	1	PZA
1336	RIELES MOD. 183 TRAMO DE 35 CM	1	PZA
1337	RODAJA DE PLASTICO	1	PZA
1338	RODILLO CALIDAD MEDIA 3/4 X 9 EA	1	PZA
1339	RODILLO EXTRAPACHON	1	PZA
1340	RODILLO PACHON 9	1	PZA
1341	RODILLO TEXTURIZADO DE LIJA GRUESA	1	PZA
1342	ROLLO DE MEMBRANA COLOR BLANCA	1	M
1343	ROLLO DE MEMBRANA TIPO FESTER CON 100 MTS.	1	PZA
1344	RONDANA 7/16	1	PZA
1345	RONDANA DE 3/8"	1	PZA
1346	RONDANA DE METAL	1	PZA
1347	RONDANA PLANA ¼	1	KG
1348	RONDANA PLANA 1/8	1	PZA
1349	RONDANA PLANA DE 1/2	1	PZA
1350	RONDANA PLANA DE 1/4	1	PZA



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1351	RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/8"	1	PZA
1352	RONDANAS PLANAS DE 5/16	1	PZA
1353	ROSCA UNION COBRE DE 3/8"	1	PZA
1354	ROSCA UNION COBRE DE 5/8"	1	PZA
1355	ROTULACION DE CIRCUITOS	1	PZA
1356	ROTULO DE VINYL SOBRE PLACA DE TROVISEL	1	M2
1357	ROTULO DE VINYL TRANSLUSIDO PARA ANUNCIO	1	M2
1358	RUEDA PLASTICA SILLA GIRATORIA	1	PZA
1359	SACABOCADAS PARA CONCRETO DE 1"	1	PZA
1360	SACATE	1	PZA
1361	SAPO DE TANQUE BAJO	1	PZA
1362	SEGUETA DE ACERO	1	PZA
1363	SEGUETA DE DIENTE FINO	1	PZA
1364	SEGUETA DIENTE GRUESO	1	PZA
1365	SELECTOR DE: MANUAL-FUERA-AUTOMÁTICO	1	PIEZA
1366	SELECTOR MANUAL PARO AUTOMÁTICO	1	PIEZA
1367	SELLADOR 44/300 CUBETA DE 19 LT	1	PZA
1368	SELLADOR 48 SOLIDOS	1	LT
1369	SELLADOR 5 X 1	1	GALON
1370	SELLADOR CI-MASTICK	1	L
1371	SELLADOR COMEX 5 X 1 REFORZADO	1	LT
1372	SELLADOR DE ACRITÓN	1	LT
1373	SELLADOR PARA MADERA SAYER LACK DE 485 Y/O SIMILAR	1	LT
1374	SELLADOR POLIURETANO	1	PZA
1375	SELLADOR PROTEXA 6025 C.I MASTIC C 19	1	LT
1376	SELLADOR VINILICO TIPO COMEX	1	LT
1377	SELLO MECÁNICO	1	PIEZA
1378	SENSOR DE ACEITE	1	PZA
1379	SENSOR DE FILTROS SUCIOS	1	PIEZA
1380	SENSOR DE PARED 180° PIR ADAPTIVO CON LED 120/277V 602 HZ ODS 15- IDW	1	PZA
1381	SENSOR DE TEMPERATURA	1	PZA
1382	SENSOR DE VOLTAJE	1	PZA
1383	SENSOR FLUJO DE AIRE	1	PIEZA

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1384	SENSOR INFRARROJO DE PARED 2500 P2 COBERTURA 24 VDC OSWW-10W	1	PZA
1385	SENSOR INFRARROJO 150° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR150-1LW	1	PZA
1386	SENSOR INFRARROJO 180° VISIÓN 500 WATTS 12 VOLTS PR180-1LW	1	PZA
1387	SENSOR INFRARROJO DE TECHO INCANDESCENTE 360 VISION 530 P3 COBERTURA 1000W 120 V ODCOS-11W	1	PZA
1388	SENSOR MULTI TECNOLOGIA DE PARED 1200 P2 COBERTURA 24 VDC OSW 12-MOW	1	PZA
1389	SENSOR PARA EXTERIOR CON BASE PARA 2 REFLECTORES RS 110-1FW	1	PZA
1390	SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL AIRE	1	PIEZA
1391	SENSORES DE COMBUSTIBLE DE ARRANQUE	1	PZA.
1392	SEÑAL EXTINTORES, NO FUMAR, DE 2/90	1	PZA
1393	SEÑAL PARA SALA DE JUNTAS, OFICINAS	1	PZA
1394	SEÑAL PERSONALIZADORES PARA ESTACIÓN	1	PZA
1395	SEÑAL QUE HACER EN CASO DE SISMO O INCENDIO	1	PZA
1396	SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN, ESCALERAS DE EMERGENCIA	1	PZA
1397	SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA, HIDRANTES,	1	PZA
1398	SEÑAL SANITARIOS	1	PZA
1399	SERPENTINES DE TRANSFERENCIA DE CALOR	1	PIEZA
1400	SILICON BLANCO (PARA PISTOLA) 340 ML.	1	TUBO
1401	SILICON DE LATEX ACRILICO GRIS	1	PZA
1402	SILICON PRESTO TRANSPARENTE 300 ML	1	PZA
1403	SILICON TRANSPARENTE TIPO DOW CORNING Y/O SIMILAR	1	PZA
1404	SILLETAS DE PLASTICO	1	PZA
1405	SIMULTANEADOR DE TECNOLOGÍA ALEMANA O SIMILAR	1	PIEZA
1406	SIRENA NOTIFICACIÓN DE ALARMA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA	1	PZA
1407	SOCKET DE PORCELANA SENCILLO	1	PZA
1408	SOLDADURA 50 X 50 EN CARRETE DE 0.200	1	CARR
1409	SOLDADURA 50/50	1	KG
1410	SOLDADURA 50/50, ROLLO 1.00 MT	1	PZA
1411	SOLDADURA 50-50 ESTAÑO ROLLO DE 3 MT	1	PZA
1412	SOLDADURA 6013 ELECTRODOS DE 2/32" ELECTRICA	1	KG
1413	SOLDADURA DE ESTAÑO	1	KG
1414	SOLDADURA DE PLATA 35% VARILLA	1	PZA

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1415	SOLDADURA E-6018 DE 1/8" A 1/4"(3 A 6MM)	1	KG
1416	SOLDADURA E-7018 TIPO INFRA	1	KG
1417	SOLDADURA ELECTRODOS DE 5/32 6013	1	PZA
1418	SOLDADURA INFRA 60/40	1	KG
1419	SOLDADURA PHOSCO HARRIS DE ALTA	1	KG
1420	SOLERA DE 3" X 1/2"	1	KG
1421	SOLERA DE 3" X 1/4"	1	KG
1422	SOLERA DE 4" X 5/16"	1	KG
1423	SOLERA DE ACERO INOXIDABLE 304 DE 3/16"	1	ML
1424	SOLERA DE ALUMINIO DE 1/2	1	MT
1425	SOLERA DE FIERRO DE 1/8 X 1" PESO DE 0.640	1	KG
1426	SOLERA DE FIERRO DE 1/8" X 1 1/2"	1	KG
1427	SOLERA GALVANIZADA DE 3/4" DE 2 MTS	1	PZA
1428	SOLERA TIPO CARAMELO	1	ML
1429	SOLVENTE D 500	1	LT
1430	SOLVENTE PARA BRILLO DIRECTO TIPO SAYER Y/O SIMILAR	1	LT
1431	SOPLETE PORTATIL	1	PZA
1432	SOPORTE DE EXTINGUIDOR	1	PZA
1433	SOPORTE METALICA PARA PLACA DE COBRE TIERRA FISICA	1	PZA
1434	SOPORTE TIPO ESCUADRA	1	PZA
1435	SOSA CAUSTICA	1	LT
1436	SPOTS DE 7 LEDS 21 W LUZ DE DÍA BLANCO,	1	PZA
1437	SUBMINISTRO DE CONTROL ELECTROMECAÁNICO A+B	1	PIEZA
1438	SUBMINISTRO DE CONTROL ELECTROMECAÁNICO A+B+C	1	PIEZA
1439	SUBMINISTRO DE TABLERO ELECTROMECAÁNICO COMPLETO A1+B1+C	1	PIEZA
1440	SUBMINISTRO DE TABLERO ELECTROMECAÁNICO COMPLETO AB+C	1	PIEZA
1441	TEE COBRE ½	1	PZA
1442	TEE DE COBRE DE 50X50X13 MM	1	PZA
1443	TEE DE COBRE DE 50X50X25 MM	1	PZA
1444	TEE DE PVC CÉDULA 40 DE 3/4" DE DIÁMETRO	1	PZA
1445	TEE DE PVC DE 2"	1	PZA
1446	TEE DE PVC DE 4"	1	PZA
1447	TEE DE PVC DE 4"	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1448	TEE REDUCIDA COBRE ¾	1	PZA
1449	TEE RETICULAR DE ¾" DE 3 METROS	1	PZA
1450	TABIQUE COMUN DE BARRO ROJO RECOCIDO	1	MIL
1451	TABIQUE ROJO (SURESTE)	1	PZA
1452	TABLA DE MADERA DE 2" X 2" X 3 MTS.	1	PZA
1453	TABLA DE PINO DE ¾" X 30 CM X 2.44 MTS	1	PZA
1454	TABLA DE PINO DE 6 MM	1	PZA
1455	TABLA PINO PRIMERA .05 X 2.5" X ¾"	1	PZA
1456	TABLERO DE ALARMAS CONTRA INCENDIO	1	PZA
1457	TABLERO DE DISTRIBUCION,CAT NQOD304AB	1	PZA
1458	TABLERO TIPO SQUER D TIPO NQ42-4AB22, DE SOBREPONER	1	PZA
1459	TABLERO TIPO SQUER D TIPO QO 184AB100 3F	1	PZA
1460	TACHUELA DE BRONCE PARA MUEBLES	1	PZA
1461	TACON DE NEOPRENO DE 4" X 4" X 1/2"	1	PZA
1462	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LITROS	1	PZA
1463	TANQUE PARA WC	1	PZA
1464	TAPA BOLSA DE 2"	1	ML
1465	TAPA BOLSA DE 2" TRAMO DE 3.60 MTS	1	PZA
1466	TAPA CIEGA Y EMPAQUE 53 MM CAT 670 TIPO CROUSE HINDS	1	PZA
1467	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 13 MM	1	PZA
1468	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 19 MM	1	PZA
1469	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 25 MM	1	PZA
1470	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 32 MM	1	PZA
1471	TAPA CUADRADA GALVANIZADA DE 51 MM	1	PZA
1472	TAPA DE CONCRETO ARMADO.	1	PZA
1473	TAPA DE NYLON CAT. 80701-I TIPO LEVITON	1	PZA
1474	TAPA OVALADA 470G CON EMPAQUE DE 32 MM	1	JGO
1475	TAPA PARA CAJA DE 13 MM. TIPO FAMSA	1	PZA
1476	TAPA PARA CAJA DE 19 MM. TIPO FAMSA	1	PZA
1477	TAPA PARA CAJA DE 25 MM. TIPO FAMSA	1	PZA
1478	TAPA ROSCADA DE PVC HID DE 25 MM	1	PZA
1479	TAPON CACH ½	1	PZA
1480	TAPON CACHUCHA GALVANIZADO DE 1/2" (13 MM)	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1481	TAPON CAPA DE COBRE DE 1/2" (12.7 MM)	1	PZA
1482	TAPON DE COBRE DE ¾	1	PZA
1483	TAPON MACHO GALVANIZADO DE 1" (25 MM)	1	PZA
1484	TAPON PARA BARENO GALVANIZADO	1	PZA
1485	TAPON SENCILLO DE 60	1	PZA
1486	TAQUETE DE 1/4" X 1 1/2"	1	PZA
1487	TAQUETE DE ALUMINIO PARA TABLAROCA	1	PZA
1488	TAQUETE DE EXPANSION 1/4" (13 MM)	1	PZA
1489	TAQUETE DE EXPANSION DE 1/4" TIPO CLEVIS	1	PZA
1490	TAQUETE DE EXPANSION DE 3/8"	1	PZA
1491	TAQUETE DE EXPANSION ROSCA INTERIOR DE 1/4 X 1	1	PZA
1492	TAQUETE DE EXPANSION ROSCA INTERIOR DE 3/8 X 1	1	PZA
1493	TAQUETE DE FIBRA DE 1" NO.8	1	PZA
1494	TAQUETE DE MADERA DE 1/4"	1	PZA
1495	TAQUETE DE PLASTICO 10-12 X 1	1	PZA
1496	TAQUETE DE PLASTICO DE ¾	1	PZA
1497	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" X 1 1/8"	1	PZA
1498	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" X 1 1/8" LARGO	1	PZA
1499	TAQUETE DE PLASTICO THORMAN DE 1/4	1	PZA
1500	TAQUETE DE PLASTICO THORMAN DE 3/8	1	PZA
1501	TAQUETE DE PLÁSTICO TIPOXATO 5/16"X1 1/2	1	PZA
1502	TAQUETE DE PLOMO	1	PZA
1503	TAQUETE EXPANSIÓN 3/8"X4" XATO ROSCA EXT	1	PZA
1504	TAQUETE EXPANSIVO 3/8 TORNILLO DE 3 1/2 CON RONDANA PLANA Y PRESION	1	PZA
1505	TAQUETE EXPANSIVO ANCOR DE PLASTICO 1/2	1	PZA
1506	TAQUETE EXPANSIVO DE 1/2" METALICO	1	PZA
1507	TAQUETE EXPANSIVO DE 3/8" X 3"	1	PZA
1508	TAQUETE EXPANSIVO DE 5/16"	1	PZA
1509	TAQUETE EXPANSIVO DE METAL DE 2"	1	PZA
1510	TAQUETE EXPANSIVO DE PLOMO DE 1"	1	PZA
1511	TAQUETE EXPANSOR "Z" 1/4" C/TORNILLO 1/2"X1 3/4"	1	PZA
1512	TAQUETE FIBRA 12X38 CAJA 100 PZAS	1	CAJA
1513	TAQUETE TIPO HILTI DE ACERO	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1514	TAQUETE PARA PARED HUECA 3/16	1	PZA
1515	TAQUETE PARA TABLAROCA	1	PZA
1516	TAQUETES DE FIBRA NO. 12 X 2" TIPO	1	PZA
1517	TAQUETES PIJA TOR (TABLAROCA)	1	PZA
1518	TAQUETES RESIPLAST 1/4 100 GR.	1	PAQ
1519	TARJA ACERO INOXIDABLE	1	PZA
1520	TARJETA ELECTRICA PARA MINISPLIT	1	PIEZA
1521	TARJETA INTERFAZ	1	PIEZA
1522	TEE PRINCIPAL ARMS 15/16" DE 3.66 MTS	1	PZA
1523	TEE SECUNDARIA ARMS 15/16" DE 0.61 MTS	1	PZA
1524	TEE SECUNDARIA ARMS 15/16" DE 1.22 MTS	1	PZA
1525	TEE COFLEX PARA LAVABO	1	PZA
1526	TEE CONECTORA 0.61 M PARA PLAFON	1	PZA
1527	TEE CONECTORA 1.22 M PARA PLAFON	1	PZA
1528	TEE CONECTORA PRINCIPAL 3.66 M PARA PLAFON	1	PZA
1529	TEE DE COBRE DE 1 ½"	1	PZA
1530	TEE DE COBRE DE 1/2"	1	PZA
1531	TEE DE COBRE REDUCIDA DE 3/4" A ½"	1	PZA
1532	TEE DE PVC HID DE 25 MM CEMENTAR	1	PZA
1533	TEE DE PVC HIDRAULICO DE ½	1	PZA
1534	TEE DE PVC SANITARIO DE 1 ½	1	PZA
1535	TEE LARGUERA DE 0.60 M ESM. DONN	1	PZA
1536	TEE LARGUERA DE 1.22 M ESM. DONN	1	PZA
1537	TEE LARGUERA DE 3.66 M ESM. DONN	1	PZA
1538	TEFLON ROLLO DE 1"	1	PZA
1539	TELA MOSQUITERA DE ACERO	1	M2
1540	TENSOR CON TUERCA Y RONDANA	1	JGS
1541	TENSOR DE 3/8" X 1.20 MTS CON TUERCA Y RONDANA	1	PZA
1542	TENSOR E/32 ZAMAC	1	PZA
1543	TENSOR PARA PUERTA PESADA CON TUERCA Y RONDANA	1	PZA
1544	TENSORES DE ACERO INOXIDABLE CON CONECTORES	1	PZA
1545	TENSORES PARA PUERTA ABATIBLE	1	PZA
1546	TEPETATE O SIMILAR A DE LA REGION	1	M3



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1547	TERMINALES PARA TUBO LINE	1	PZA
1548	TERMINALES PARA TUBO SLIM	1	PZA
1549	TERMINALES PARA TUBO SLIM DE 75 W	1	JGO
1550	TERMOSTATO RELAY JUEGO DE ARRANQUE	1	PZA
1551	TERMOSTATOS	1	PIEZA
1552	TERMOSTATOS HONEYWELL DIGITAL RTH221B	1	PZA
1553	TEZONTLE	1	M3
1554	THINER ESTANDARD COMEX	1	L
1555	THINNER AMERICANO (CON CATALIZADOR)	1	LT
1556	THINNER PARA POLYFORM (ADELGAZANTE)	1	LT
1557	THINNER PARA POLYFORM Y/O SIMILAR	1	LT
1558	THINNER STANDARD	1	LT
1559	TIERRA DE HOJA	1	M3
1560	TIERRA FISICA CON VARILLA GEL Y ACCESORIOS	1	PZA
1561	TIERRA VEGETAL NEGRA O LAMA	1	M3
1562	TINACO 1100 LT TIPOMROTOPLAS	1	PZA
1563	TINTA AL ACEITE TIPO SAYER LACK VARIOS COLORES	1	LT
1564	TINTA AL ACEITE TIPO COMEX VARIOS COLORES	1	LT
1565	TIRA DE CHAPA DE PINO DE 5 CM X 2 MT	1	PZA
1566	TIRA DE LEDS LUZ DE DÍA FLEXIBLE BLANCO	1	PZA
1567	TIRA LINEA	1	PZA
1568	TOPE DE PISO CROMADO PARA PUERTA	1	PZA
1569	TOPE PARA PISO CON PROTECCIÓN DE HULE,	1	PZA
1570	TORNILLO DE 1"	1	PZA
1571	TORNILLO ½	1	PZA
1572	TORNILLO 1/4 X 1	1	PZA
1573	TORNILLO 1/4 X 2	1	PZA
1574	TORNILLO 1/4 X 3	1	PZA
1575	TORNILLO 1/4 X 3 1/2 CON RONDANA PLANA Y PRESION	1	PZA
1576	TORNILLO 1/4 X 3/4	1	PZA
1577	TORNILLO 1/8	1	PZA
1578	TORNILLO 10 X 38	1	CIENTO
1579	TORNILLO 2.5 CM 6 X 1" CS MIL TIPO USG	1	MILL



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1580	TORNILLO 5/32 X 1 CON TUERCA	1	PZA
1581	TORNILLO 8 X 1 1/2"	1	PZA
1582	TORNILLO 8 X 1 1/2"	1	KG
1583	TORNILLO 8 X 1 1/4 DRNIB6	1	CIENTO
1584	TORNILLO BUSCA ROSCA DE 10 X 1"	1	PZA
1585	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1" CUERDA FINA	1	PZA
1586	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1" X 1/4"	1	PZA
1587	TORNILLO CABEZA DE GOTA DE 1/2" X 1/4"	1	PZA
1588	TORNILLO CABEZA FIJADORA DE 10 X 1 1/2"	1	PZA
1589	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 190	1	PZA
1590	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/2 X 2"	1	PZA
1591	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1 1/2"	1	PZA
1592	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL DE 5/16	1	PZA
1593	TORNILLO CON TUERCA DE 1"	1	PZA
1594	TORNILLO DE 10 X 1 1/2" GALVANIZADAS	1	PZA
1595	TORNILLO DE 2 1/2" X 10 PARA MADERA	1	PZA
1596	TORNILLO DE 2 1/2" X 10"	1	PZA
1597	TORNILLO DE 3" CUERDA ESTANDAR CON RONDANAS Y TUERCAS	1	PZA
1598	TORNILLO DE 8 X 1/2" GALVANIZADA	1	PZA
1599	TORNILLO DE ACERO TIPO TEK 1/2	1	PZA
1600	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL 7/16	1	PZA
1601	TORNILLO DE COBRE DE 1/4" X 3/4" CON TUERCA	1	PZA
1602	TORNILLO DS DE 3.18 CM (1 1/4") TIPO	1	MILLAR
1603	TORNILLO GALVANIZADO DE 3"	1	PZA
1604	TORNILLO GALVANIZADOS 8 X 1/2 CUERDA FINA	1	PZA
1605	TORNILLO GALVANIZADOS DE 1/4"	1	PZA
1606	TORNILLO MADERA 10X38 CAJA 144 PZAS	1	CAJA
1607	TORNILLO MAG. CAB. RED 6-32 (15 PZA)	1	BOLSA
1608	TORNILLO PARA FIJAR WC	1	JGO
1609	TORNILLO PARA MADERA CABEZA PLANA DE 2"	1	PZA
1610	TORNILLO PARA MADERA DE 1/2" CUERDA FINA	1	PZA
1611	TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1"	1	PZA
1612	TORNILLO PIJA AUTORROSCABLE 1 1/4 P/TABLAROCA Y/O SIMILAR	1	CIENTO
1613	TORNILLO PIJA AUTORROSCABLE 1 P/TABLAROCA Y/O SIMILAR	1	CIENTO

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1614	TORNILLO TANQUE BAJO	1	JGO
1615	TORNILLO TEK'S PLANO DE 1.27 CM (1/2") TIPO	1	MILLAR
1616	TORNILLOS PARA MADERA NO.. 10 X 2"	1	PZA
1617	TORRE DE TRABAJO DE 10 M DE ALTURA CON RUEDAS	1	R/D
1618	TORRE DE TRABAJO DE 2.40 M DE ALTURA CON RUEDAS	1	R/D
1619	TORRE DE TRABAJO DE 4 M DE ALTURA CON RUEDAS	1	R/D
1620	TORRE DE TRABAJO DE 6 M DE ALTURA CON RUEDAS	1	R/D
1621	TRAMO DE RIEL 1400	1	ML
1622	TRAMPA PARA LAVABO DE PVC DE 1 1/2"	1	PZA
1623	TRANSDUCTOR DE BAJA PRESIÓN	1	PIEZA
1624	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM 1 CARA	1	HOJA
1625	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM 1 CARA PARA CIMBRA	1	HOJA
1626	TUBO ACRILASTIC PARA PISTOLA Y/O SIMILAR	1	PZA
1627	TUBO COBRE (TRAMO 3/4)	1	M
1628	TUBO CONDUIT ¾ PARED DELGADA 3.00 M.	1	TRAMO
1629	TUBO CONDUIT ¾ PARED GRUESA	1	M
1630	TUBO CONDUIT ¾ PARED GRUESA 3.00 M.	1	TRAMO
1631	TUBO CONDUIT 1 S/COPLER PARED DELGADA	1	M
1632	TUBO CONDUIT 1 S/COPLER PARED DELGADA 3.00 M.	1	TRAMO
1633	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLER PARED DELGADA	1	M
1634	TUBO CONDUIT 1/2 S/COPLER PARED DELGADA 3.00 M.	1	TRAMO
1635	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA	1	M
1636	TUBO CONDUIT 1/2" PARED GRUESA 3.00 M.	1	TRAMO
1637	TUBO CONDUIT DE 1" 3.00 M.	1	M
1638	TUBO CONDUIT FLEXIBLE LIQUATITE DE 13 MM	1	M
1639	TUBO CONDUIT FLEXIBLE LIQUATITE DE 25 MM	1	M
1640	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 19 MM	1	M
1641	TUBO CONDUIT FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 51 MM	1	M
1642	TUBO CONDUIT GALV PG 25 MM	1	M
1643	TUBO CONDUIT GALV. 1 1/4" P.GR., C/COPLER	1	M
1644	TUBO CONDUIT GALV. 2" P.GR. C/COPLER	1	M
1645	TUBO CONDUIT GALV. 3" P.GR., C/COPLER	1	M
1646	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 100 MM	1	M



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1647	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 19 MM	1	M
1648	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 25 MM	1	M
1649	TUBO CONDUIT P.V.C. TIPO R-1 (PESADO) 38 MM	1	M
1650	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM)	1	M
1651	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1 1/4" (32 MM) 3.00 M.	1	TRAMO
1652	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM)	1	M
1653	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1" (25 MM) 3.00 M.	1	TRAMO
1654	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM)	1	M
1655	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 1/2" (13 MM) 3.00 M.	1	TRAMO
1656	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM)	1	M
1657	TUBO CONDUIT PARED DELGADA (LIGERO) DE 3/4" (19 MM) 3.00 M.	1	TRAMO
1658	TUBO DE COBRE 10 MM (3/8") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1659	TUBO DE COBRE 13 MM (1/2") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1660	TUBO DE COBRE 16 MM (5/8") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1661	TUBO DE COBRE 19 MM (3/4") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1662	TUBO DE COBRE 22 MM (7/8") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1663	TUBO DE COBRE 28 MM (1 1/8") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1664	TUBO DE COBRE 35 MM (1 3/8") DIAMETRO TIPO "L"	1	M
1665	TUBO DE COBRE 6 MM (1/4") TIPO "L" RIGIDO	1	M
1666	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	1	M
1667	TUBO DE COBRE DE 3/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	1	TRAMO
1668	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX	1	M
1669	TUBO DE COBRE DE 5/8 CON AISLAMIENTO ARMAFLEX 6.10 M	1	TRAMO
1670	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 3/8" (9.37 MM)	1	M
1671	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE COBRE IUSA 5/8" (15.62.37 MM)	1	M
1672	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM)	1	M
1673	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	1	TRAMO
1674	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM)	1	M
1675	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 1/2" (12.5 MM) 6.10 M	1	TRAMO
1676	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM)	1	M
1677	TUBO DE COBRE RIGIDO DE 3/4" (19 MM) 6.10 M.	1	TRAMO
1678	TUBO DE COBRE TIPO M DE 19 MM	1	M
1679	TUBO DE COBRE TIPO M DE 25 MM	1	M
1680	TUBO DE COBRE TIPO M DE 51 MM	1	M



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1681	TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CM	1	M
1682	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM)	1	M
1683	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1" (25 MM) 6.10 M.	1	TRAMO
1684	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM)	1	M
1685	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 1/2" (13 MM) 6.10 M.	1	TRAMO
1686	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 2" (50 MM)	1	M
1687	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3" (75 MM)	1	M
1688	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 3/4" (19 MM)	1	M
1689	TUBO DE PVC HIDRAULICO DE 4" (100 MM)	1	M
1690	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1 1/2" (38 MM)	1	M
1691	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	1	M
1692	TUBO FLEXIBLE LICUATITE 3/8"	1	M
1693	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1"	1	M
1694	TUBO FLEXIBLE LICUATITE DE 1/2"	1	M
1695	TUBO FLEXIBLE LIQUATITE DE 2"	1	M
1696	TUBO LED LUZ DE DÍA MONTADO EN CANAL	1	PZA
1697	TUBO P.V.C. HIDRAULICO RD 26 CON CAMPANA 19 MM CAMPANA	1	M
1698	TUBO PARA LUMINARIA LF 20 A 28W T5 5000K F90910 ELECTROMAG	1	PZA
1699	TUBO PARA LUMINARIA LF LINEAL 14W T5 4100K G5 F91410 ELECTROMAG	1	PZA
1700	TUBO POLIDUCTO 25 MM	1	M
1701	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM)	1	M
1702	TUBO PVC SANITARIO DE 1 1/2 (32.5 MM) 6.10 M	1	TRAMO
1703	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM)	1	M
1704	TUBO PVC SANITARIO DE 2" (50 MM) 6.10 M	1	TRAMO
1705	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM)	1	M
1706	TUBO PVC SANITARIO DE 4" (100 MM) 6.10 M	1	TRAMO
1707	TUBOS DE 1 1/2" DE ACERO INOXIDABLE 6075	1	PZA
1708	TUBULAR SUPERIOR 304 DE ACERO	1	ML
1709	TUERCA CONICA DE 1/2"	1	PZA
1710	TUERCA CUERDA ESTANDAR 7/16	1	PZA
1711	TUERCA CUERDA ESTANDAR DE ¼	1	PZA
1712	TUERCA DE 1/4" GALVANIZADOS	1	PZA
1713	TUERCA HEXAGONAL 1/4-20 1 PZA	1	PZA



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1714	TUERCA HEXAGONAL DE 1/4" DE ACERO	1	PZA
1715	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8" DE ACERO	1	PZA
1716	TUERCA HEXAGONAL DE ACERO DE 7/16"	1	PZA
1717	TUERCA HEXAGONAL GALV 1/4"	1	PZA
1718	TUERCA HEXAGONAL GALVANIZADA DE 3/8"	1	PZA
1719	TUERCA HEXAGONALES DE 5/16	1	PZA
1720	TUERCA PARA TORNILLO 1/8	1	PZA
1721	TUERCA PLANA DE 1/2"	1	PZA
1722	TUERCA UNION COBRE 1 1/2"	1	PZA
1723	TUERCA UNION COBRE 100 MM	1	PZA
1724	TUERCA UNION COBRE 19 MM	1	PZA
1725	TUERCA UNION COBRE 25 MM	1	PZA
1726	TUERCA UNION COBRE 32 MM	1	PZA
1727	TUERCA UNION DE 1/2"	1	PZA
1728	TUERCA UNION DE PVC HIDRAULICO 25 MM	1	PZA
1729	TUERCAS DE 3/8"	1	PZA
1730	TURBINA	1	PIEZA
1731	TURBINAS	1	PIEZA
1732	UNICANAL DE 4 X 4.	1	ML
1733	UNICANAL SENCILLO DE 4 X 2 CM CAL.16 DE 3.05 MTS	1	PZA
1734	UNICANAL SENCILLO DE 4 X 4 CM CAL.14 DE 3.05 MTS	1	PZA
1735	UÑA CONDUIT PARED DELGADA ½	1	PZA
1736	UÑA CONDUIT PARED GRUESA	1	PZA
1737	UÑA CONDUIT PARED GRUESA 1	1	PZA
1738	UÑAS PARA LAVABO	1	PZA
1739	VALV COMP ROS 125LF02 19MM	1	PZA
1740	VALV COMP ROS 125LF02 25MM	1	PZA
1741	VALVULA ANGULAR COMPRESION ½	1	PZA
1742	VALVULA ANGULAR DE BARRIL	1	PZA
1743	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO	1	PZA
1744	VÁLVULA DE CARGA Y MEDICIÓN DE PRESIÓN	1	PIEZA
1745	VALVULA DE ESFERA ROSCADA DE ½	1	PZA
1746	VALVULA DE ESFERA SOLDAR ½	1	PZA

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1747	VALVULA DE LLENADO DICA WC	1	PZA
1748	VALVULA DE PASO 1/2"	1	PZA
1749	VALVULA DE PASO DE COBRE DE ½	1	PZA
1750	VALVULA DE TANQUE BAJO	1	PZA
1751	VALVULA ESFERA ROSCABLE 13 MM	1	PZA
1752	VALVULA ESFERA ROSCABLE 19 MM	1	PZA
1753	VALVULA GLOBO 150 MM 125 LB	1	PZA
1754	VALVULA GLOBO BRONCE SOLDABLE	1	PZA
1755	VALVULA HIDRAULICA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	1	PZA
1756	VÁLVULA SOLENOIDE	1	PIEZA
1757	VÁLVULA TERMOSTÁTICA ELECTRÓNICA	1	PIEZA
1758	VÁLVULAS DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA	1	PIEZA
1759	VARILLA COPER WELL DE COBRE	1	ML
1760	VARILLA CORRUGADA 3/8	1	MT
1761	VARILLA DE FLOTADOR	1	PZA
1762	VARILLA DE SOLDADURA DE PLATA AL 35%	1	PZA
1763	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 3 (3/8")	1	KG
1764	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 3 (3/8")	1	TON
1765	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 4 (1/2")	1	KG
1766	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 4 (1/2")	1	TON
1767	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 5 (5/8")	1	TON
1768	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 6 (3/4")	1	TON
1769	VARILLA FY=4200 KG/CM2 NO. 8 (1")	1	TON
1770	VARILLA ROSCADA 1/4" DIAM.	1	M
1771	VARILLA ROSCADA 3/8" DIAM.	1	M
1772	VASTAGO DE LLAVE	1	PZA
1773	VENTILADOR DE MOTOR	1	PIEZA
1774	VINICEMENT "Y" GRANO FINO, TAMBO 340 KG TIPO COREV	1	PZA
1775	VINIL COLA DE COCHINO COLOR CRISTAL	1	MT
1776	VINIL COLA DE COCHINO NO.11 (10 MT)	1	ML
1777	VINIL COLA DE COCHINO NO.11 COLOR TRANSPARENTE	1	ML
1778	VINIL CUÑA NO.11	1	ML
1779	VINIL DE 5 MM	1	ML



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1780	VINIL NEGRO IMITACION PIEL	1	M2
1781	VINIL PARA SILLAS	1	M2
1782	WC STANDARD BLANCO IDEAL STANDARD Y/O SIMILAR	1	PZA
1783	Y HIDRAULICA DE 2"	1	PZA
1784	YEE CAC 100 MM	1	PZA
1785	YESO BLANCO	1	KG
1786	YESO EN SACO	1	TON
1787	YESO SUPREMO 40 KG	1	BULTO
1788	ZAPATA CAL.6 PARA TIERRA FISICA	1	PZA
1789	ZAPATA DE ACERO CAL.6	1	PZA
1790	ZAPATA FLEXIBLE METALICA TIPO TILSA Y/O SIMILAR	1	PZA
1791	ZAPATA MECÁNICA QA-B TIPO BURNDY	1	PZA
1792	ZAPATAS DE COBRE PARA CABLE NO. 8	1	PZA
1793	ZOCLO 6373 NAT. 6.10 M	1	MT
1794	ZOCLO CABEZAL DE 2"	1	MT
1795	ZOCLO DE 3"	1	MT
1796	ZOCLO DE LUJO 695 DURA	1	MT
1797	ZOCLO DE MADERA DE ¾"	1	MT
1798	ZOCLO PARA PUERTA 1 ¾"	1	MT
1799	ZOCLO PARA PUERTA PESADA 1 ¾"	1	MT
1800	ZOCLO VENTANA CORREDIZA 2" DURA. 216,	1	MT
1801	ZOCLO VINILICO PARA PISO ANTIESTATICO	1	MT
1802	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	1	MT



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

PERSONAL POR JORNADA DE 8 HRS

PLANTILLA DE PERSONAL EDIFICIO

No.	PUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUPERVISOR GENERAL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	JOR	1
2	TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	JOR	1
3	TECNICO EN ELECTRICIDAD	JOR	1
4	TABLAROQUERO	JOR	1
5	CARPINTERO	JOR	1
6	ALBAÑIL	JOR	1
7	YESERO	JOR	1
8	COLOCADOR	JOR	1
9	JARDINERO	JOR	1
10	HERRERO	JOR	1
11	ALUMINIERO	JOR	1
12	VIDRIERO	JOR	1
13	PINTOR	JOR	1
14	CERRAJERO	JOR	1
15	PLOMERO	JOR	1
16	AZULEJERO	JOR	1
17	PASTERO	JOR	1
18	PLAFONERO	JOR	1
19	AYUDANTE GENERAL	JOR	1

COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR:

- A) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con personal calificado, anexando copia acreditando cuando menos a un Ingeniero y un Arquitecto con documentacion obligatoria, cédula profesional y constancia de estudios.
- B) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con técnicos en las especialidades solicitadas, anexando coia que lo compruebe.
- C) Exhibir cuando menos 2 contratos similares de servicios prestados en dependencias de gobierno, con las especialidades solicitadas.
- D) Presentar en su propuesta técnica la opinión positiva emitida por el IMSS de encontrarse al corriente en sus obligaciones de seguridad social, con una antigüedad no mayor a 30 días en la que cuente con un mínimo de 4 empleados dados de alta durante los últimos tres meses. adicionalmente, presentar los últimos 6 SUAS, con su respectivo comprobante de pago.
- E) El participante deberá contar con póliza de Responsabilidad Civil para cubrir daños a Terceros con cobertura Mínima del 10% del monto máximo del contrato.



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO DOS

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN
REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRESENTE

Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México; así como, en el numeral 8.4 de la Circular para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos 5 (cinco) años, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar constancia de adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que la convocante constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago, o en su caso deberán de presentar constancia de inicio de trámite ante la Administración Tributaria de las contribuciones que le corresponda:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:		
Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

HOJA 2 DE 2

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO TRES

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRESENTE

**PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD
CON EL ANEXO 1 y 1-A**

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO CUATRO

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRESENTE

Con relación a la Invitación Restringida No. UNISA/IR/001/2021, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SUBTOTAL					
I.V.A.					
TOTAL					

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE Y CONTENER LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Condiciones Generales:

- Total, de las partidas cotizadas:
- Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.
- La indicación de que los precios serán fijos.
- Indicación del Contenido nacional

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

ANEXO CINCO

INFORMACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES VIA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES
(LA CUENTA DEBE TENER 18 DIGITOS Y VALIDACIÓN DEL BANCO)

ESTE FORMATO DEBE SER LLENADO EN SU TOTALIDAD EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx> DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO) NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE CRÉDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC., ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES (ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL BANCO QUE MANEJE SU CUENTA DE CHEQUES

NÚMERO DE CTA. DE CHEQUES

CLAVE DE SUCURSAL

CLAVE DE PLAZA

NOMBRE DE LA PLAZA BANCARIA

SELLO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA "CLABE"
(CONSTA DE 18 DIGITOS)

GENERALES DEL PROVEEDOR

RFC

DOMICILIO

POBLACIÓN

ESTADO

CODIGO PÓSTAL

CONTACTO PARA CONSULTAS

TELEFONO

FAX

PROVEEDOR

SUPERVISOR DEL ORGANISMO

FIRMA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE:

NOMBRE:

CARGO:

CARGO:

DEPENDENCIA

UNIVERSIDAD DE LA SALUD



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO SEIS

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRESENTE

El que suscribe C. _____, representante legal de la empresa
_____ participante de la Invitación Restringida
UNISA/IR/001/2021, convocada para la contratación del servicio de
_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en
caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que
participen en las diferentes etapas de la Invitación Restringida, firma del contrato y en la entrega de los servicios
objeto de la Invitación Restringida, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno,
cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación
contractual entre la Universidad de la Salud de la Ciudad de México y mi representada.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO SIETE

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2020

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la **Invitación Restringida UNISA/IR/001/2021**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**, lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MÁS BAJA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		%	IMPORTE		

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO OCHO

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS
CITADOS**

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA UNIVERSIDAD, CON MOTIVO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **UNISA/IR/001/2021**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

4

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

ANEXO NUEVE

Ciudad de México, a de ----- de 2020

**LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN UNIVERSIDAD DE LA SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO UNISA/IR/001/2021

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA.	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
PEQUEÑA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
MEDIANA EMPRESA	LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL
MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.**



BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

ANEXO DIEZ

CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y CUMPLIMIENTO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CITADO

Ciudad de México, a de ----- de 2020

INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO: **UNISA/IR/001/2021**

SERVICIO DE: _____

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS MORALES, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOZCO, ACATO Y QUE CUMPLO CON AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- I. UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SEA CLARO Y COMPLETO, EN EL QUE SE DELIMITEN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE SUS ÁREAS, Y QUE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LAS DISTINTAS CADENAS DE MANDO Y DE LIDERAZGO EN TODA LA ESTRUCTURA;
- II. UN CÓDIGO DE CONDUCTA DEBIDAMENTE PUBLICADO Y SOCIALIZADO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, QUE CUENTE CON SISTEMAS Y MECANISMOS DE APLICACIÓN REAL;
- III. SISTEMAS ADECUADOS Y EFICACES DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA, QUE EXAMINEN DE MANERA CONSTANTE Y PERIÓDICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN;
- IV. SISTEMAS ADECUADOS DE DENUNCIA, TANTO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN COMO HACIA LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO PROCESOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS CONCRETAS RESPECTO DE QUIENES ACTÚAN DE FORMA CONTRARIA A LAS NORMAS INTERNAS O A LA LEGISLACIÓN MEXICANA;
- V. SISTEMAS Y PROCESOS ADECUADOS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE INTEGRIDAD QUE CONTIENE ESTE ARTÍCULO;
- VI. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS TENDIENTES A EVITAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS QUE PUEDAN GENERAR UN RIESGO A LA INTEGRIDAD DE LA CORPORACIÓN. ESTAS POLÍTICAS EN NINGÚN CASO AUTORIZARÁN LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONA ALGUNA MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, Y
- VII. MECANISMOS QUE ASEGUREN EN TODO MOMENTO LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE SUS INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

Ciudad de México, a de ----- de 2020

LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRESENTE

ANEXO A

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO A ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO) (LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EN EL PUNTO 4.2. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA.....

INCISO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO B	FORMATO CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE		
A	Personas morales: Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la prestación de los servicios objeto de esta Invitación Restringida Pública. Personas Físicas: Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la producción y/o comercialización de los servicios objeto de esta Invitación Restringida Pública.		
B	Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.		
C	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la opinión positiva de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.		
D	Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa ó de la persona física.		
E	Identificación Oficial Vigente: credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la Persona Física.		
4.2.2	Documentación administrativa		
	Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 4.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:		
A	Curricula Vitae de la empresa o Currículum Vitae de la persona física, que indique la relación de sus clientes durante el último año, en la que se incluya mínimo tres referencias con nombre de contacto, domicilio y teléfono, mismos que podrán ser verificados.		

Calle Nezahualcóyotl núm. 127, 2do. piso,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06080 Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

B	Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.		
C	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los servicios que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).		
D	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO OCHO).		
E	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los servicios entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México.		
F	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO DIEZ).		
G	Participantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:		



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

	<p>De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, el participante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.</p> <p>Deberán presentar original y copia de "Constancia de adeudos", que deberá avalar los últimos 5 años y/o "Acuse de recibo" (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del presente procedimiento. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.</p> <p>En caso de que no aplique impuesto de predio y derechos por suministro de agua, deberá presentar en original y copia contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2019 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.</p> <p>En caso de que la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX vigente, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.</p>		
H	<p>Participantes no sujetos de contribuciones fiscales en La Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "La Convocante" procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del ANEXO DOS de estas bases debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>		



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde el participante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Invitación Restringida.		
J	Carta compromiso de integridad, conforme al ANEXO SEIS de estas bases.		
K	Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de Invitación Restringida como en el contrato respectivo.		
L	Los participantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.		
M	Presentar Original y copia de la Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.		
N	Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación: Lic. Carlos Escamilla Estrada, Director de Administración y Finanzas. Lic. Isaac González Torres, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Lic. Guillermo Oropeza Suarez, JUD de Compras y Control de Materiales. C. Jorge Méndez Belmonte, Líder Coordinador de Proyectos de Servicios y Mantenimiento.		
O	Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la Universidad de la Salud de la Ciudad de México le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación del servicio y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.		
4.2-3	LA PROPUESTA TÉCNICA Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 4.1 y contener la información y documentación siguiente:		
A	Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el participante, conforme al formato establecido en el ANEXO UNO, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el ANEXO UNO de estas bases.		



**BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. UNISA/IR/001/2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA ADAPTACIONES Y REPARACIONES MENORES A LAS
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

B	Carta compromiso en la que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Invitación Restringida.		
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los servicios no se elaboraron conforme a la calidad ofertada o no satisfacen los requerimientos de la "CONVOCANTE", estos serán motivo de aplicación de la garantía correspondiente y se obliga a su realización en un plazo máximo de 24 horas, contados a partir de la notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 16.5.		
4.2.4	LA PROPUESTA ECONÓMICA Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 4.1 y al ANEXO CUATRO de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:		
A	Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.		
B	Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 10.1 de estas bases de Invitación Restringida.		
5	PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		
	Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Invitación Restringida que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna y verídica ANEXO NUEVE		

ENTREGA DOCUMENTOS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

